



Resolución Ministerial No.

416-2008-TR

Lima, 31 de Diciembre de 2008

VISTO: El oficio N° 1036-2008-MTPE/4/9.2 de fecha 5 de noviembre de 2008, del Director General de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

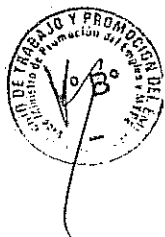
Que, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2008-2011 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, constituye un Instrumento de Gestión que guiará el accionar institucional durante los próximos cuatro años, adecuando el rumbo del sector a los cambios sociales y políticos que experimenta la promoción del empleo y la administración del trabajo a las demandas de la población;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 166-2008-TR, se aprueba el documento de gestión "Lineamientos de Política Socio Laboral 2008-2011", que orienta las acciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, la Ley N° 29271, dispone la transferencia de funciones y competencias sobre Micro y Pequeña Empresa previstas en la Ley N° 27711, al Ministerio de la Producción asumiendo ésta la competencia en dicha materia;

Con las visaciones del Director General de la Oficina de Planificación y Presupuesto y del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el artículo 8° de la Ley N° 27711, Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y los literales a) y d) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo aprobado por Resolución Ministerial N° 173-2002-TR y sus modificaciones;



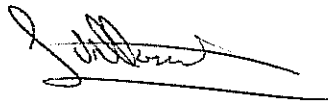
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2008-2011** del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

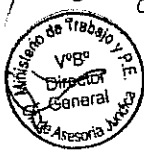
Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial y del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2008-2011 en el portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo www.mintra.gob.pe.

Artículo 3º.- El Plan referido en el artículo 1º de la presente resolución ministerial será modificado conforme al proceso de transferencia de competencias y funciones dispuesto por la Ley N° 29271.

Regístrese y comuníquese.



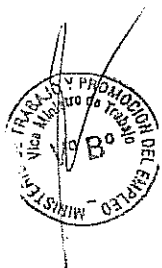
JORGE ELISBAN VILLASANTE ARÁMBAR
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo





PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL

PESEM 2008 - 2011



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Av. Del Aire N° 485, San Borja
Telf. : 315-6000



INDICE

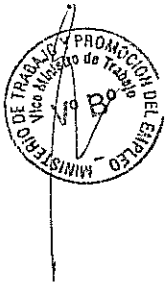
- I. ROL ESTRATÉGICO DEL SECTOR
- II. DIAGNÓSTICO GENERAL, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR
- III. PRIORIDADES Y ORIENTACIONES SECTORIALES
- IV. DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES
- V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SOCIO LABORAL POR PROGRAMA
- VI. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL POR PROGRAMA
- VII. OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO POR SUBPROGRAMA
- VIII. ACTIVIDADES/PROYECTOS PRIORITARIOS
- IX. RECURSOS NECESARIOS PARA CADA AÑO DEL PLAN
- X. INDICADORES DE DESEMPEÑO
- XI. RESPONSABLES POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS
- XII. CONSIDERACIONES GENERALES
- XIII. ANEXOS



I. ROL ESTRATÉGICO DEL SECTOR

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, acorde con su Ley y Reglamento de Organización y Funciones, así como, con el marco de referencia político, fomentará en el campo laboral, relaciones laborales positivas y velará por los derechos consagrados en la constitución y las leyes.

El Sector, además del importante rol normativo que viene desarrollando, fomentará, establecerá, dirigirá, supervisará y evaluará la política socio laboral orientada al empleo con protección social, particularmente en los sectores con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, como son los jóvenes, las personas con discapacidad, las mujeres con escasos recursos y el adulto mayor, promoverá el cumplimiento de los derechos laborales de acuerdo a los estándares y normas establecidas por la OIT, reforzará y ampliará el mecanismo de supervisión del cumplimiento de las normas laborales, promoverá la solución de conflictos y promoverá e incrementará la difusión de la normatividad laboral.



En lo que atañe a Promoción del Empleo y la Micro y Pequeña Empresa, el rol del Ministerio es desarrollar oportunidades y capacidades para liderar la implementación de políticas y programas de generación de empleo digno y productivo; fomentar la creación, promoción y/o formalización de la MYPE, facilitando el acceso a la información comercial y otros servicios de desarrollo empresarial y financiero; contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y/o inserción laboral, especialmente de los grupos vulnerables de la población y contribuir a mejorar la producción, la calidad y difusión de la información socio – laboral.



Cabe referir, además; la provisión de información actualizada sobre el comportamiento del mercado laboral, como otro de los roles del sector Trabajo y Promoción del Empleo.

Asimismo, atendiendo un condicionante de un ministerio eficiente y eficaz, deberá atender permanentemente la mejora y modernización de su estructura, así como, el proceso de capacitación de su personal.



II. DIAGNOSTICO GENERAL, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR

Empleo y Micro y Pequeña Empresa

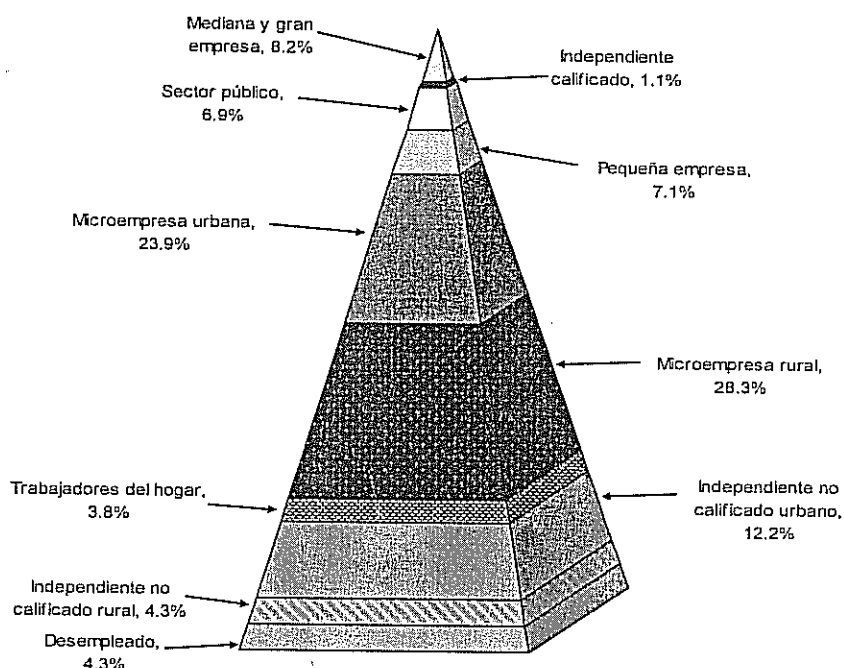
Al año 2006, el desempleo afectaba al 4.3 por ciento de la Población Económicamente Activa, pero éste es mayor en los jóvenes (7.6%) y en las mujeres (4.9%), por ello se requiere promover mejores condiciones que faciliten la inserción laboral de la población vulnerable. El MTPE viene desarrollando programas en procura de lograr dicho objetivo, en programas como Projoven y Construyendo Perú; así como implementando Programas Nacionales que disminuyan dicha problemática.



Con respecto a la población en general, esta se encuentra ocupada principalmente en el sector de la micro y pequeña empresa (59.3 %), por lo cual se requiere implementar políticas y programas que contribuyan a mejorar su productividad y competitividad, así como su formalización e inserción legal y sobretodo laboral.

Con el fin de convertirnos en líderes en la región Pacífico Sur es necesario generar políticas, con los diferentes sectores vinculados a las micro y pequeñas empresas, que favorezca la articulación de las MYPES dentro de la dinámica económica.

Perú: Distribución de la PEA según segmento laboral, 2006
(En porcentajes)



Nota técnica : La microempresa incluye a los independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y también a los T.F.N.R.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2006

Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

Por otro lado, el nivel de subempleo afecta al 51.7 por ciento¹ de la población por lo cual se requiere generar condiciones propicias para una adecuada capacitación y formación laboral, capaces de satisfacer la demanda de empleo. Así como acercar la oferta de demanda y de trabajo a través de la generación de mecanismos eficientes de difusión de información laboral.

¹ Fuente: MTPE-PEEL "Perú: Distribución de la PEA por sexo según niveles de empleo, 2005 y 2006 en porcentajes"

Relaciones Laborales

El desarrollo y la garantía de cumplimiento de los derechos laborales requieren de una actuación decidida del Estado.

Son necesarios diversos mecanismos de prevención y de fiscalización, de difusión de información, así como de instrumentos de coerción, de una legislación adecuada y de la valoración social de los derechos laborales.

Bajo ese concepto, la vigilancia del cumplimiento de las normas laborales se convierte en un objetivo fundamental en la agenda sectorial que puede ser abordado desde dos perspectivas: una, desde el fortalecimiento institucional del sector trabajo (en los servicios de prevención y fiscalización) y otra, desde la difusión y conocimiento de los derechos por parte de los ciudadanos y actores laborales a través de un rol orientador.

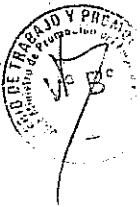
Se ha iniciado una reforma del Sistema de Inspección del Trabajo que ya se ha iniciado en el plano normativo con la dación de la Ley N° 28806 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2006-TR, y que aún debe extenderse al desarrollo institucional en procedimientos, infraestructura, capacitación al personal, etc.

Asimismo, a raíz de la dación de la Ley N° 28806 se ha creado la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, la cual es el órgano central del Sistema de Inspección del Trabajo, encargado de la dirección, organización, coordinación, planificación, seguimiento y control de la actuación y el funcionamiento del Sistema de Inspección, y que entre otras funciones importantes ha venido desarrollando operativos y acciones inspectivas de alcance nacional sobre materias especializadas y/o conflictivas, vía la agregación temporal de inspectores a diversas regiones del país.

En cuanto a la mejor implementación de recursos humanos, se han llevado a cabo concursos públicos de incorporación de inspectores auxiliares durante los años 2007 y 2008, incorporándose en el año 2007 cien (100) nuevos inspectores auxiliares y en el año 2008 ciento cuatro (104) nuevos inspectores auxiliares, con lo cual el personal del servicio inspectivo a nivel nacional se ha incrementado aproximadamente en un 100% en relación al personal que cumplía dichas funciones a mediados del 2006.

La inspección del trabajo debe dirigirse al cumplimiento de los derechos fundamentales; así como la normatividad socio laboral en general. De igual modo, debe incorporar dentro de los mecanismos de verificación a los sectores informales.

La prevención en el mundo del trabajo puede estar relacionada, con el conflicto laboral, individual o colectivo. Respecto de los conflictos jurídicos la difusión de la legislación laboral es el elemento preventivo principal. En cuanto a los conflictos colectivos la comunicación y la apertura de canales de información constituyen mecanismos de prevención.

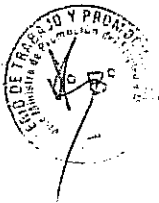


En cuanto a la solución de los conflictos, el primer mecanismo es la autocomposición, mediante la creación de una cultura de paz que transfiera valores y competencias para las negociaciones, a fin de que las propias partes se pongan de acuerdo, a través del acuerdo directo o de la conciliación.

Un mecanismo de marcado éxito que ha implementado la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo para detectar conflictos oportunamente y darles un tratamiento adecuado es el Sistema de Alerta Temprana, el cual permite poder convocar a las partes antes de que el conflicto pueda haber dañado las relaciones interpersonales entre las mismas, y así poder buscar soluciones mediante el dialogo permanente con la colaboración activa de todas las partes involucradas.



El segundo mecanismo es la heterocomposición, según el cual un tercero soluciona el conflicto. El arbitraje es una modalidad que puede ser aplicada para los conflictos jurídicos; así como también y, de modo especial, para las negociaciones colectivas. Es así que actualmente el sector busca fortalecer las capacidades del personal interno, a efectos de seleccionar los mejores cuadros, para el desempeño en este tema.



En materia de negociación colectiva, ésta muestra un descenso continuo desde la década de los 90 hasta el año 2007; pues se observa una reducción de 2,015 pliegos presentados en el año 1990 a 641 pliegos presentados en el 2007; ello debido a la expedición de normas legales en esta materia, pues éstas han flexibilizado la negociación colectiva entre las partes, permitiendo que tanto trabajadores y empleadores solucionen sus conflictos sin intervención del Estado (MTPE). Por otro lado, en el año 2007, de 1'425,651 asalariados privados en el País, 7,06% (100,636) se encuentra afiliado a un sindicato. Por ello, debe destacarse en la agenda política nacional actual, la mejora de la calidad de las relaciones de trabajo, de la sindicalización y de las formas pacíficas de solución de los conflictos laborales.



Sistema Administrativo

Uno de los aspectos más importantes en esta gestión está relacionado con el uso adecuado de los recursos, haciendo que sean productivos; por lo cual se ha propuesto optimizar la utilización de los recursos públicos, bajo criterios de eficiencia y observancia de las directivas de austeridad y racionalidad aplicables a la administración pública.



Cabe señalar que el Sismo del 15 de Agosto de 2007, dificultó en gran medida el normal funcionamiento de las actividades, lo que no permitió ejecutar al 100 % los procesos programados en el Plan Anual 2007. De los 42 procesos Incluidos dentro del Plan Anual, se ejecutaron 30 que equivalen a un 71%. De los 12 procesos que no se realizaron, 02 procesos corresponden a Compras Corporativas, cuya área convocante es el CONSUCODE, siendo su no ejecución razón ajena a la Institución.

Debido al bajo índice de recaudación en la cobranza de multas por infracción a las normas socio-laborales, se decidió continuar con la celebración de un convenio con la SBS a efectos de hacer pública la relación de empleadores morosos, así como dictar medidas para el fraccionamiento de multas, lo que facilitará su pago y mejorará los niveles de recaudación en este rubro.

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 938-07-MTPE/4/10.1. de fecha 30 de Noviembre de 2007, se aprobó la Directiva que unifica criterios, define los procedimientos a seguir por las áreas involucradas en relación al número de publicaciones de información sobre procesos de selección y multas no honradas por los empleadores, y regula la inclusión y exclusión del listado de morosos a publicarse en la Central de Riesgo de la SBS y en el Portal Institucional del MTPE.

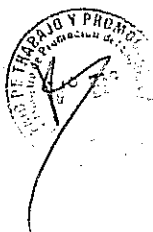
Cabe señalar en relación a este aspecto que no se cuenta con un Sistema Multiusuario para actualizar los saldos de las multas, habiéndose previsto la implementación de este sistema a fin de obtener información mucho mas oportuna y precisa para una mejor toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Parte de las políticas de gestión de personal estará orientada a crear una cultura organizacional donde el personal participe en las decisiones y donde se fomente valores como la ética pública, la eficiencia y la mejora en la calidad del servicio al usuario. Para ello, con la finalidad de potenciar los recursos humanos del MTPE se considera conveniente proceder a la elaboración e implementación de un programa de capacitación que satisfaga las necesidades de actualización de conocimientos del personal.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de actualizar diversos documentos de gestión, toda vez que desde la promulgación de la Ley N° 27711 – Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se había emitido una serie de dispositivos que exigían actualizar el marco normativo de la entidad y, por ende, sus documentos de gestión. Sobre el particular, cabe resaltar la creación del Sistema de Inspección del Trabajo; así como, la creación de la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo y la Oficina de Personas con Discapacidad.

Las reformas aludidas deberán producirse también en relación a que con fecha 20 de diciembre del 2007, el Congreso de la Republica emitió la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, originando se inicie el proceso de elaboración del proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la cual se encuentra en proceso de implementación, a efectos de determinar las finalidades y funciones de este sector.

En cuanto a promover el uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), se integró tres sistemas de información para el servicio de Ventanilla Única-Constitución de Empresas como son: Registro de Régimen Laboral Especial, Autorización de Planillas de Pago y Contratos Nacionales, Modificación del Marco Normativo para el Funcionamiento de Gobierno Electrónico.



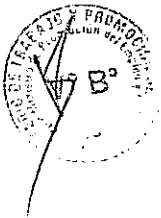
En cuanto al número de proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica cuya meta fue Cinco proyectos, esta reporta un avance del 140% por cuanto adicionalmente se efectuaron dos proyectos: "Virtualización de Servidor de Aplicaciones para Balanceo de Carga" e "Implantación del Piloto de Telefonía".

Es importante mencionar que para este año 2008, se continuará brindando información transparente a la ciudadanía, difundiendo y fomentando la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública; así como el reordenamiento de la infraestructura y del servicio de atención pública al ciudadano.

Finalmente, en el marco de la Ley de Bases de Descentralización y el Plan de Transferencia 2006 – 2010 aprobado por el Ex Consejo Nacional de Descentralización mediante la Resolución N° 044-CND-P-2006, se ha determinado las funciones a transferir con la respectiva acreditación las que han sido previstas en el documento Plan de Transferencia 2007 del MTPE, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Ministerial N° 055-2007-TR.



Durante el año 2007 se realizaron eventos de capacitación relacionados con las funciones de transferencia, capacitándose a 25 Gobiernos Regionales a través de la ejecución de diversos Talleres de Capacitación a funcionarios y servidores de los diferentes Gobierno Regionales y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.



Actualmente se esta procediendo a la suscripción de actas de transferencia de funciones a Gobiernos Regionales, habiéndose ampliado el plazo hasta el 31.12.2008 por Decreto Supremo N° 029-2008-PCM.

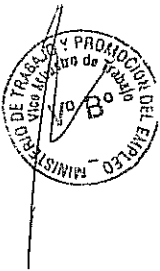

Cabe señalar que a partir del 04 de enero de 2008 entra en vigencia la Ley N° 29060 "Ley del Silencio Administrativo", emitida el 28 de junio de 2007.

En el marco de la normatividad en materia de descentralización, el Plan de Transferencia 2006–2010 (aprobado por RCND N° 044-CND-P-2006) y los Planes anuales de Transferencia se tiene pendiente la formalización del proceso en 04 Gobiernos Regionales (Huánuco, Callao, Lima y Lima Metropolitana).




III. PRIORIDADES Y ORIENTACIONES SECTORIALES

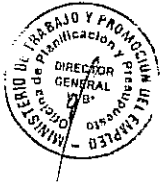
PRIORIDADES

- 
- a. Promover el desarrollo de Programas y/o Proyectos generadores de empleo productivo y digno.
 - b. Fomentar la creación y/o formalización de las MYPES, facilitando el acceso a la información comercial y otros servicios de desarrollo empresarial y financiero.
 - c. Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y/o inserción laboral, especialmente de los grupos vulnerables de la población.
 - d. Contribuir a mejorar la producción, la calidad y difusión de la información socio - laboral.
 - e. Coadyuvar a la discusión de problemas centrales como informalidad y desempleo, para la formulación de propuestas respectivas.
 - f. Participar en el proceso de regulación legislativa en materia laboral.
 - g. Consolidar el espacio para la concertación social.
 - h. Reforzar y ampliar la cobertura del mecanismo de supervisión del cumplimiento de las normas laborales.
 - i. Promover el cumplimiento de los derechos laborales, de acuerdo a los estándares y normas establecidas por la OIT.
 - j. Promover e incrementar la difusión de la normatividad laboral.
 - k. Promover la solución de conflictos
- 

ORIENTACIONES SECTORIALES



Acorde con los Lineamientos de Política Social de Gobierno, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, propone los siguientes Lineamientos de Política Socio Laboral:

- 
- (a) Promover la inserción laboral de la población desempleada y readecuar la inserción de la población subempleada en edad de trabajar.
 - (b) Fomentar el desarrollo, competitividad, formalización, capacidades empresariales y sostenibilidad de la MYPE.

- (c) Promover la cultura emprendedora y productiva en la población.
- (d) Fomentar la empleabilidad mediante el desarrollo de oportunidades y capacidades para el acercamiento entre la oferta y la demanda de empleo.



- (e) Prevención y solución de los conflictos laborales.
- (f) Promover el cumplimiento de los derechos socio laborales, derechos fundamentales y de seguridad y salud en el trabajo.



- (g) Fomentar la responsabilidad social empresarial.
- (h) Promover el reordenamiento y actualización normativa.
- (i) Consolidar la institucionalidad y el diálogo para la concertación social.



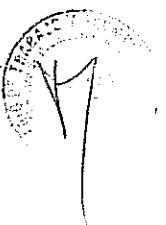
- (j) Eficiencia administrativa orientada al servicio del ciudadano.



IV. DIAGNOSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES

PROGRAMA 049: Prestaciones Laborales.

Principales Problemas Identificados	Perspectivas
<p>- Altos niveles de desempleo en grupos vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Promover el desarrollo de programas y/o proyectos de generación de empleo para grupos vulnerables. ♦ Proseguir con la ejecución del Programa "Construyendo Perú". ♦ Proseguir con la ejecución del Programa de Capacitación Laboral Juvenil "Projovent".
<p>- Alto nivel de Sub Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Propuesta de Política Nacional para el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa ♦ Propuestas normativas para promover la formalización de las MYPEs ♦ Consolidar el programa Mi Empresa a nivel Nacional ♦ Promover el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las distintas entidades públicas que promuevan la formalización de las MYPE ♦ Dotar a las MYPEs de instrumentos que les permitan el acceso al mercado de bienes y servicios ♦ Fortalecer el rol del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa - CODEMYPE ♦ Capacitar Sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión ♦ Desarrollar y articular plataformas regionales vinculadas a la competitividad de las MYPE. ♦ Promover e impulsar el fortalecimiento de los proveedores de servicios de las MYPEs ♦ Promover el emprendedurismo y el autoempleo.
<p>- Insuficiente conocimiento del mercado de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dinamizar la Bolsa de Empleo - fortalecer y dinamizar PROEMPLEO. ♦ Promover convenios de Modalidades Formativas Laborales (MF), en las empresas de régimen laboral privado. ♦ Generar información sobre estadísticas y estudios laborales ♦ Propuesta de Política Nacional en materia de Empleo ♦ Promover la Implementación del Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional



<p>- Incumplimiento de la Normativa Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Propuesta de Política Nacional en materia de Inspección del Trabajo ♦ Implementación de la Política Nacional en materia de Inspección del Trabajo ♦ Propuestas Normativas en materia de Inspección del Trabajo ♦ Desarrollar acciones de Inspección del trabajo en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo. ♦ Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo ♦ Expedición de la Ley General de Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley Procesal del Trabajo.
<p>- Dificultad de acceso de la población de escasos recursos, a la asesoría y defensa de los derechos laborales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Propuesta normativa sobre acciones de prevención y solución de conflictos socio laborales.
<p>- Falta de medidas de protección para la seguridad y salud en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Elaboración y aprobación de los Planes de "Igualdad de Oportunidades" y la "No Discriminación del Empleo y Promoción de la Libertad Sindical". ♦ Ejecución del "Plan Erradicación de Peores Formas de Trabajo Infantil (CEPETI)". ♦ Elaboración y aprobación del Plan Nacional de Responsabilidad Empresarial. ♦ Celebrar convenios bilaterales de coordinación de sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como de migración laboral para proteger los derechos de los trabajadores migrantes.
<p>- Ineficacia del sistema judicial como mecanismos de solución de conflictos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ejecución de acciones de capacitación en el uso de medios alternativos de solución de conflictos, así como de la normativa laboral vigente a nivel nacional.



PROGRAMA 006: Planeamiento Gubernamental

Principales Problemas Identificados	Perspectivas
<p>- Limitada consolidación del diálogo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fortalecimiento y descentralización del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. ♦ Fomentar una cultura de paz y prevención de conflictos para que los intervinientes en la relación laboral superen sus divergencias en un ambiente de paz social sustentada en el diálogo.



PROGRAMA 003: Administración

Principales Problemas Identificados	Perspectivas
<p>- Carencia de políticas concretas de mejora de calidad de atención al usuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Implantación de Sistemas de Información de Apoyo a la Gestión. ♦ Desarrollo de Gobierno Electrónico ♦ Reordenamiento de la infraestructura y del servicio de atención al público. ♦ Simplificar los procedimientos administrativos y procesos internos. ♦ Difundir y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública a nivel nacional y regional.
<p>- En el marco de la normatividad en materia de descentralización, el Plan de Transferencia 2006–2010 (aprobado por RCND N° 044-CND-P-2006) y los Planes anuales de Transferencia se tiene pendiente la formalización del proceso en 04 Gobiernos Regionales (Huánuco, Callao, Lima y Lima Metropolitana).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Concluir el Proceso de Transferencia de Competencias a los Gobiernos Regionales se han transferido competencias y funciones a 22 Gobiernos Regionales que fueron formalizados mediante R.M. N° 090, 164 y 187 -2008-TR).



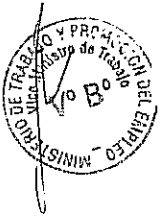
V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SOCIO LABORAL POR PROGRAMA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA	PROGRAMAS
<p>(a) Promover la inserción laboral de la población desempleada y readecuar la inserción de la población subempleada en edad de trabajar.</p> <p>(b) Fomentar el desarrollo, competitividad, formalización, capacidades empresariales y sostenibilidad de la MYPE.</p> <p>(c) Promover la cultura emprendedora y productiva en la población.</p> <p>(d) Fomentar la empleabilidad mediante el desarrollo de oportunidades y capacidades para el acercamiento entre la oferta y la demanda de empleo.</p> <p>(e) Prevención y solución de los conflictos laborales.</p> <p>(f) Promover el cumplimiento de los derechos socio laborales, derechos fundamentales y de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>Programa 049 Prestaciones Laborales</p>
<p>(g) Fomentar la responsabilidad social empresarial.</p> <p>(h) Promover el reordenamiento y actualización normativa.</p> <p>(i) Consolidar la institucionalidad y el diálogo para la concertación social.</p>	<p>Programa 006 Planeamiento Gubernamental</p>
<p>(j) Eficiencia administrativa orientada al servicio del ciudadano.</p>	<p>Programa 006 Planeamiento Gubernamental</p> <p>Programa 003 Administración</p>



VI. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL POR PROGRAMA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	PROGRAMAS
<p>a. Promover el empleo digno y productivo, la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población, y el fomento, desarrollo y competitividad de las MYPE.</p>	<p>Programa 049: Prestaciones Laborales.</p>
<p>b. Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales.</p>	<p>Programa 049: Prestaciones Laborales. Programa 006: Planeamiento Gubernamental</p>
<p>c. Reforma y modernización de la gestión Institucional.</p>	<p>Programa 003: Administración Programa 006: Planeamiento Gubernamental</p>



Handwritten signature.



VII. OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO POR SUB PROGRAMA

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

Promover el empleo digno y productivo, la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades especialmente para los grupos vulnerables de la población, y el fomento, desarrollo y competitividad de las MYPE.

PROGRAMA 049: PRESTACIONES LABORALES

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:

- 1.1.1 Promover la inserción laboral de la población desempleada y en especial de los sectores vulnerables.
- 1.1.2 Promover la readecuación de la inserción laboral de la población subempleada.
- 1.1.3 Promover las capacidades laborales para satisfacer las demandas de empleo.
- 1.1.4 Diseñar e implementar políticas de empleo y formación profesional.
- 1.1.5 Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial, financiero y a los mercados de bienes y servicios.
- 1.1.6 Fomentar la institucionalidad público – privado de promoción de la MYPE y los nuevos emprendimientos.

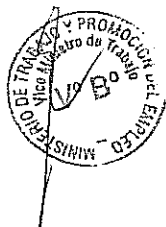
ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

ACTIVIDADES:

- Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas.
- Generación de Políticas de Empleo y Formación Profesional
- Desarrollo del Mercado de Trabajo
- Desarrollo de Políticas de Promoción MYPES.

PROYECTOS:

- Proyecto de Emergencia Social Productivo – Construyendo Perú
- Formación Laboral Juvenil – PROJOVEN.



2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

Fomentar un sistema democrático de las Relaciones Laborales.

PROGRAMA 049: PRESTACIONES LABORALES

Sub Programa 0134: Relaciones de Trabajo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:

- 2.1.1 Generación de una cultura de paz y de mecanismo de prevención y solución de conflictos entre los actores laborales.
- 2.1.2 Fortalecimiento del Sistema de Inspección de Trabajo.
- 2.1.3 Adecuación de la normatividad a la realidad laboral.
- 2.1.4 Consolidar el espacio para la concertación social.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

ACTIVIDADES:

- Desarrollo de las Relaciones de Trabajo

PROGRAMA 006: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

Sub Programa 0005: Supervisión y coordinación superior

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:

- 2.1.4 Consolidar el espacio para la concertación social.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

ACTIVIDADES:

- Conducción y orientación superior

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Reforma y modernización de la gestión Institucional

PROGRAMA 003: Administración

Sub Programa 0006: Administración General



OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

3.1.1 Fortalecimiento de la gestión administrativa y de los servicios institucionales.

ACTIVIDADES

- Gestión Administrativa

PROGRAMA 006: Planeamiento Gubernamental

Sub Programa 0005: Supervisión y coordinación superior

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

3.2.1 Promover el fortalecimiento de la gestión institucional

ACTIVIDADES

- Conducción y Orientación Superior

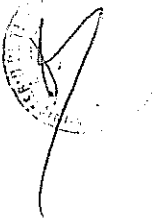
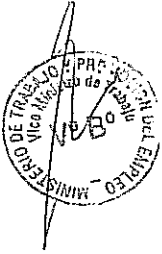
Sub Programa 0003: Defensa de los derechos constitucionales y legales

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

3.3.1 Fortalecimiento de la defensa y derechos del MTPE

ACTIVIDADES

- Defensa judicial del Estado



VIII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS

ACTIVIDADES PRIORITARIAS

PROGRAMA 049: PRESTACIONES LABORALES.

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Proyecto 2.000753: Proyecto de Emergencia Social Productivo – PESP.

Meta 00070: Administración General

Meta 01892: Gestión Institucional

Meta 08029: Asistencia Técnica y Evaluac. de Proyectos

Meta 08436: Supervisión de Proyectos

Meta 08362: Promoción y Seguimiento a Participantes

Meta 01489: Apoyo a la Generación de Empleo Temporal

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Proyecto 2.000255: Formación Laboral Juvenil – PROJOVEN.

Meta 00338: Capacitación Laboral Juvenil

Meta 00964 Instrucción y Capacitación.

Meta 01393: Seguimiento y Evaluación.

Meta 00229: Asistencia Técnica.

Meta 00969: Intermediación del Mercado de Trabajo.

Meta 01101: Monitoreo y Evaluación

Meta 00070: Administración General

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional

Actividad 1.015498 Desarrollo de Políticas de Promoción MYPES.

Meta 01805: Conducción de la Política y Programas de MYPES

Meta 32558: Mi empresa

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Actividad 1.015500: Desarrollo del Mercado de Trabajo

Meta 00969: Intermediación del Mercado de Trabajo.

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Actividad 1.000179 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas.

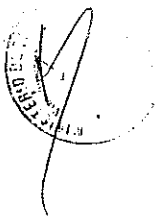
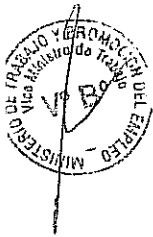
Meta 08277: Investigación y Estudios Laborales.

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Actividad 1.015596 Generación de Políticas de Empleo y Formación Profesional

Meta 08354: Promoción de Empleo y Formación Profesional

Meta 23284: Apoyo a la Formación Profesional – APROLAB.



PROGRAMA 049: PRESTACIONES LABORALES.

Sub Programa 0134: Relaciones de Trabajo

Actividad 1.000209: Desarrollo de las Relaciones de Trabajo

Meta 01105: Normalización y Procedimientos Laborales.

Meta 08253: Gestión Regional

Meta 33658: Desarrollo de Acciones Laborales Huacho-Cañete.

Meta 33654: Defensa Gratuita del Trabajador

Meta 33755: Inspección Laboral

Meta 33888: Protección al Menor

Meta 08094: Conciliación, Arbitraje y Difusión Laboral.

Meta 00580: Desarrollo de Acciones Laborales – Callao.

Meta 01213: Proceso Económico Laboral

Meta 01208: Prevención y Solución de Conflictos Laborales.

Meta 00949: Inspección y Supervisión

PROGRAMA 006: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

Sub programa 0005: Supervisión y Coordinación Superior

Actividad 1.000110: Conducción y Orientación Superior

Meta 00900: Gestión Ministerial

Meta 00901: Gestión Vice Ministerial

Meta 00385: Conducción de la Gestión de los Sistemas Administrativos

Meta 01841: Diálogo Social

Meta 00204: Asesoramiento Técnico Legal

Meta 08342: Planificación

Meta 00542: Cooperación Técnica

Meta 01214: Proceso Presupuestario

Meta 01308: Racionalización y Simplificación

Sub Programa 0003: Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales

Actividad 1.000169 Defensa Judicial del Estado

Meta 00690: Ejecución de Procesos Judiciales

Meta 01310: Realización de acciones de control

PROGRAMA: 003 ADMINISTRACIÓN

Sub Programa 0006: Administración General.

Actividad 1.000267: Gestión Administrativa

Meta 00550: Coordinación y Administración General

Meta 01962: Multas y Cobranza Coactiva

Meta 00063: Administración de Recursos Humanos

Meta 01211: Proceso Contable

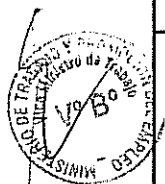
Meta 00183 : Apoyo Logístico

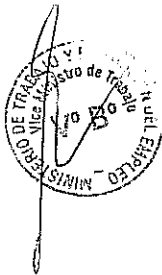
Meta 00769: Estadística e Informática

PROYECTOS PRIORITARIOS

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Situación	Estado
325	Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes – PROJOVEN 2da Etapa	En ejecución	Viable
69330	Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Resolución de Conflictos Socio – Laborales	En ejecución	Viable
69214	Mejora de los servicios que brinda el Programa MI EMPRESA	En reformulación*	Observado
29989	Facilitar la participación en el mercado laboral de personas con discapacidad de grado moderado y leve en los distritos de: Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Comas, Puente Piedra, Ventanilla, Ate y San Juan de Lurigancho	En reformulación*	Observado
49691	Teletrabajo para Personas con Discapacidad y Mujeres Jefas de Hogar de los distritos de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo	En reformulación*	Observado
24065	Facilitar la reinserción al mercado laboral de los adultos entre 35 y 49 años en las ciudades de: Lima, Arequipa, Huancayo, Piura, Cusco, Ica, Iquitos, Trujillo, Chimbote y Tacna.	En reformulación*	Observado
57822	Implementación del Observatorio Socio Laboral Peruano	En reformulación*	Observado

(*) Por la Unidad Formuladora



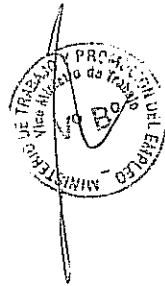


IX. RECURSOS NECESARIOS PARA CADA AÑO DEL PLAN

Programa/Objetivo General	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			
			2008	2009	2010	2011
Programa: 049 Prestaciones Laborales	Recursos	miles de nuevos soles	298,661.8	315,456.1	315,744.7	319,494.8
Objetivo General: Promover el empleo digno y productivo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades especialmente para los grupos vulnerables de la población.	Recursos	miles de nuevos soles	259,175.0	256,563.6	253,894.8	254,391.7
Objetivo General: Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales.	Recursos	miles de nuevos soles	39,486.8	58,892.5	61,849.9	65,103.1
Programa: 006 Planeamiento Gubernamental	Recursos	miles de nuevos soles	13,382.0	13,540.0	13,540.0	13,540.0
Objetivo General: Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales.	Recursos	miles de nuevos soles	2,529.5	2,530.0	2,530.0	2,530.0
Objetivo General: Reforma y modernización de la gestión institucional.	Recursos	miles de nuevos soles	9,343.3	9,500.0	9,500.0	9,500.0
Subprograma 0003	Recursos	miles de nuevos soles	1,509.2	1,510.0	1,510.0	1,510.0
Programa: 003 Administración	Recursos	miles de nuevos soles	11,760.5	11,800.0	11,800.0	11,800.0
Objetivo General: Reforma y modernización de la gestión institucional.	Recursos	miles de nuevos soles	11,760.5	11,800.0	11,800.0	11,800.0
Programa: 015 Previsión	Recursos	miles de nuevos soles	7,474.0	7,500.0	7,500.0	7,500.0
Total de Recursos Projectados (Miles de nuevos soles)			331,278.3	348,296.1	348,584.7	352,334.8

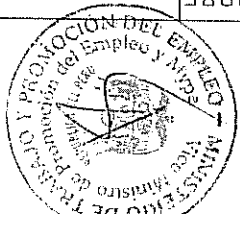
Fuente: Marco Macroeconómico Multianual 2008 - 2010
Distribución de Cifras por Unidades Ejecutoras y Metas para el Presupuesto del año 2008 (miles de nuevos soles).





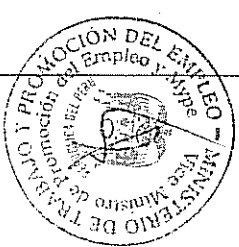
MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2008 -2011 SECTOR EMPLEO (A Nivel Nacional)

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				RESPONSABLES INTERNOS	TOTAL META FISICA 2008 -2011	
							2008	2009	2010	2011			
L1. PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACION DESERPLEADA Y READECUAR LA INSERCIÓN DE LA POBLACION SUBEMPLEADA EN EDAD DE TRABAJAR	1. Promover el empleo digno y productivo, la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades especialmente para los grupos vulnerables de la población, y el fomento, desarrollo y competitividad de las MYPE.	1.1 Promover la inserción laboral de la población desempleada y en especial de los sectores vulnerables	11.1 Promover el desarrollo de programas y/o proyectos generadores de empleo digno y productivo para la población desempleada y en especial, el de los grupos vulnerables	111.1 Fortalecer el Programa "Construyendo Perú"	Nº de participantes beneficiarios con empleos temporales insertados laboralmente como trabajadores independientes después de la capacitación	Participante beneficiario	2008	2009	2010	2011	Programa "Construyendo Perú"	697,991	
				111.2 Fortalecer el Programa PROJOVEN	Nº de jóvenes que culminan el proceso de capacitación (FEL en ECAP y FEL en empresas)	Persona	2,750	2,750	2,750	2,750	Programa "Construyendo Perú"	11,000	
				111.3 Promover el desarrollo de programas y/o proyectos de generación de empleo digno y productivo para la población desempleada y en especial, el de los grupos vulnerables	Nº de proyectos aprobados en materia de empleo	Empleo temporal	76,106	95,850	95,850	95,849	Programa "Construyendo Perú"	363,655	
L2. FOMENTAR EL DESARROLLO, COMPETITIVIDAD, FORMALIZACIÓN, CAPACIDADES EMPRESARIALES Y SOSTENIBILIDAD DE LA MYPE.	1.2 Promover la readequación de la inserción laboral de la población subempleada	1.3 Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial, financiero y a los mercados de bienes y servicios	13.1 Armonizar políticas sectoriales y territoriales en materia de desarrollo y promoción de las MYPE	111.3 Promover el desarrollo de programas y/o proyectos de generación de empleo digno y productivo para la población desempleada y en especial de los grupos vulnerables	Nº de proyectos aprobados con componente de readequación de la inserción laboral de la población subempleada	Proyecto (*)	3	2	2	2	Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	9	
				13.1 Armonizar políticas sectoriales y territoriales en materia de desarrollo y promoción de las MYPE	Nº de proyectos implementados en materia de empleo	Proyecto	18,177	8,606	0	0	Programa "PROJOVEN"	26,863	
				13.2 Promover un marco normativo y elaborar instrumentos para promover el desarrollo, la competitividad y la formalización de las MYPE y la promoción de nuevos emprendimientos	Nº de regiones que cuentan con proyectos aprobados con componente de readequación de la inserción laboral de la población subempleada	Región	3	2	2	2	Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	9	
L3. Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial, financiero y a los mercados de bienes y servicios	1.3 Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial, financiero y a los mercados de bienes y servicios	13.1 Armonizar políticas sectoriales y territoriales en materia de desarrollo y promoción de las MYPE	13.1 Armonizar políticas sectoriales y territoriales en materia de desarrollo y promoción de las MYPE	13.1.1 Formular las políticas nacionales para el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y los Emprendimientos	Política Nacional aprobada sobre el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	Documento	1				Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	1	
				13.1.2 Promover un marco normativo y elaborar instrumentos para promover el desarrollo, la competitividad y la formalización de las MYPE y la promoción de nuevos emprendimientos	Política aprobada de Unaramientos para la promoción de la actividad emprendedora	Documento		1				Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	1
				13.1.3 Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial, financiero y a los mercados de bienes y servicios	Nº de normas aprobadas en materia de formalización de la MYPE	Norma	2					Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	2



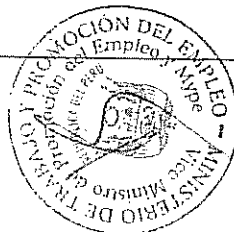
MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2008 -2011 SECTOR EMPLEO (A Nivel Nacional)

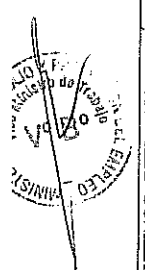
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				TOTAL META FISICA 2008 - 2011	RESPONSABLES INTERIORS	OBSERVACIONES
							2008	2009	2010	2011			
			13.2 Desarrollar planes, programas y proyectos que promuevan la competitividad, formalización, y sostenibilidad de las MYPE y los emprendimientos	132.1 Fortalecer el Programa Mi Empresa y sus componentes a nivel nacional 132.2 Promover el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación en las distancias entidades públicas	Nº de MYPES que acceden a información en negocios con el Estado Nº de MYPES atendidas en formalización	Mype informada Mype atendida	33,760(*) 32,936	37,764(*) 32,936	41,780(*) 32,936	45,700(*) 131,744	Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)/ Programa Mi Empresa Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)/ Programa Mi Empresa	(*) Cifra acumulada de beneficiarios de información de negocios con el Estado	
			13.3 Facilitar el acceso de las MYPES a los servicios de desarrollo empresarial y financieros, información de mercados, que favorezcan su expansión y crecimiento en un entorno propicio para su formalización	133.1 Promover e impulsar el fortalecimiento de la asociatividad empresarial y el desarrollo productivo inclusivo 133.2 Fortalecimiento del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Empresa - Micro y Pequeña Empresa - CODEMYPE y los Consejos Regionales de la MYPE (COREMYPE) 133.3 Mejorar las competencias de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar capacidades de gestión en materia de promoción del empleo y MYPE	Nº de MYPES atendidas en capacitación Nº de asociaciones empresariales asesoradas Nº de Pronunciamientos sobre Informes técnicos y/o estudios elaborados sobre políticas y de promoción a las MYPE y los Nuevos Emprendimientos Nº de Informes de seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (D.S. Nº 009 - 2006 - TR)	MYPE atendida Asociación Asesorada Pronunciamiento Informe	5,000 50 2	5,000 50 6	5,000 50 0	5,000 50 0	20,000 200 24	Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)/ Programa Mi Empresa Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)/ Programa Mi Empresa Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	
					Nº de profesionales de los Gobiernos Regionales y Locales certificados en políticas e instrumentos para los Mype Nº de Gobiernos Locales que desarrollan instrumentos para la promoción de la MYPE y de la actividad emprendedora	Profesional Municipio	80 1	80 2	80 2	320 7	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)		



MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2008 -2011 SECTOR EMPLEO
(A Nivel Nacional)

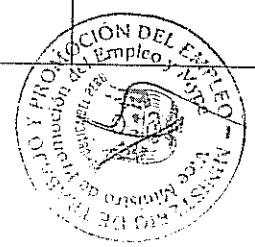
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				TOTAL META FISICA 2008 - 2011	RESPONSABLES INTERVOS	OBSERVACIONES
							2008	2009	2010	2011			
					Nº de programas de reconversión laboral implementado	Programa		1			1	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	
					Nº de normas de competencia laboral actualizadas	Norma	35	5			40	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	
			15.3 Desarrollar mecanismos de observación permanente y difundir la información sobre la situación ocupacional, los niveles de ingreso de los trabajadores y las necesidades de formación profesional	15.3.1 Promover la creación de observatorios socio económicos laborales y fortalecer los ya existentes	Nº estudios laborales	Documento	67(*)	81(*)	81(*)	81(*)	310	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	(*) Meta estimada de acuerdo a los ajustes que se efectuará por la nueva planilla electrónica y al supesto de que los Gobiernos Regionales cuenten con el sistema de cooperación intermunicipal
					Nº de agentes socio-económicos informados	Agente	1800(*)	1800(*)	1800(*)	1800(*)	1800	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	(*) Meta no acumulativa porque los agentes socio económicos informados en cada semestre son los mismos
				16.1.1 Propuesta de Políticas Nacional en materia de Empleo	Propuesta de políticas aprobadas en materia de empleo	Documento	1				1	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	
					Nº de regiones que han validado las políticas de empleo a nivel regional	Región	25				25	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	
		1.6 Diseñar e implementar políticas de empleo y formación profesional	16.1 Armonizar Políticas Sectoriales en materia de promoción del empleo y formación profesional	16.1.2 Promover la Implementación de Lineamientos Nacionales de Políticas de Formación Profesional	Nº de Regiones que cuentan con Políticas de Formación Profesional	Región	3	6	5	5	20	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	En el marco del D.S. Nº 021-2006-ED "Lineamientos Nacionales de Políticas de Formación Profesional"
					Nº de Regiones que implementan las Políticas de Empleo	Región		10	8	7	25	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	





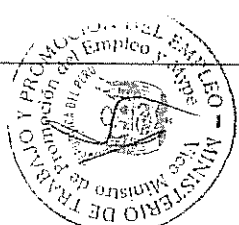
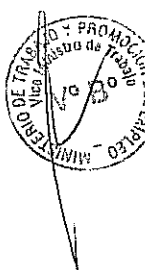
MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2008 -2011- SECTOR EMPLEO (A Nivel Nacional)

LINEAMIENTOS DE POLITICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				RESPONSABLES INTERNOS	OBSERVACIONES	
							2008	2009	2010	2011			
L3. PROMOVER LA CULTURA EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA EN LA POBLACION		1.4 Fomentar la institucionalidad pública - privado de promoción de las MYPE y los nuevos emprendimientos	13.4 Promover la participación de la MYPE en las adquisiciones estatales	133.4 Desarrollar y articular plataformas regionales y vincularlas a la competitividad de la MYPE	Nº de programas y proyectos vinculados al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las MYPE	Programa y/o proyecto	8	12	12	12	44	Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	
				134.1 Facilitar el acceso de las Mype al mercado de las compras del Estado	Nº de MYPES que participan en las adquisiciones del Estado	Mype	5,781	7,175	7,938	8,683	29,577	Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa MI Empresa	
				141.1 Promover la coordinación intersectorial para el desarrollo de las capacidades emprendedoras y productivas en el sistema educativo	Nº de negocios nuevos constituidos	Negocio nuevo	150	150	150	150	600	Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa MI Empresa	
				142.1 Elaborar instrumentos para promover el desarrollo de los nuevos emprendimientos	Nº de acciones implementadas en materia del emprendimiento en el sistema educativo	Acción	2	3	3	3	11	Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	Dando cumplimiento al Convenio Marco con el Ministerio de Educación denominado "Programa de educación emprendedora para el desarrollo productivo del país"
L4. FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES PARA EL ACERCAMIENTO ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE EMPLEO.		1.5 Promover las capacidades laborales para satisfacer las demandas de empleo	14.2 Promover un entorno favorable desarrollando instrumentos que faciliten la creación de empresas	142.1 Elaborar instrumentos para promover el desarrollo de los nuevos emprendimientos	Nº de instrumentos desarrollados que faciliten la creación de empresas	Instrumento	1	2	2	2	7	Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	
				151.1 Dinamizar la Bolsa de Empleo - dinamizar PROEMPLEO	Nº de personas colocadas en un puesto de trabajo	Persona (*)	40,500	23,950	24,910	26,500	115,760	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	(*) Depende de las acciones de las DRITPE y del presupuesto aprobado
				152.1 Fortalecer la normativa sobre Modalidades Formativas y promover la suscripción de convenios de Modalidades Formativas Laborales (MF), en las empresas de régimen laboral privado	Nº de Convenios de Modalidades Formativas Laborales registrados en las DRITPE	Convenio (*)	54,241	58,038	62,101	66,448	240,828	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	(*) Depende de las acciones de las DRITPE y del presupuesto aprobado
				152.2 Promover el desarrollo de capacidades de los Recursos Humanos	Nº de perfiles ocupacionales diseñados	Perfil	2	2	2	2	8	Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional (DNEFP)	



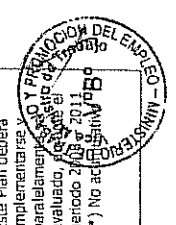
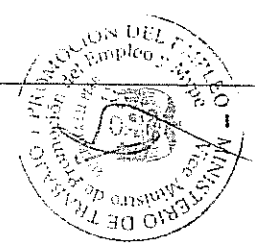
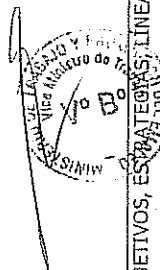
MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2008 -2011 SECTOR TRABAJO (A Nivel Nacional)

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				TOTAL META FISICA 2008 - 2011	RESPONSABLES INTERNOS	OBSERVACIONES
							2008	2009	2010	2011			
L5. PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES	2. Fomentar un sistema democrático de las Relaciones Laborales	2.1 Generación de una cultura de paz y de mecanismo de prevención y solución de conflictos entre los actores laborales	21.1 Crear un Sistema de Prevención y Solución de Conflictos Laborales a través de la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos como la conciliación y el arbitraje	211.1 Fomentar una cultura de paz y prevención de conflictos para que los intervinientes en la relación laboral superen sus divergencias en un ambiente de paz social sustentada en el diálogo	Nº de actas extra procesos suscritos	Acta	65	63	64	60	252	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)	
				Nº de Consultas	240,000	237,000	236,900	236,870	950,770	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)			
				Nº de Conciliaciones	25,600	25,300	25,250	25,800	101,950	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)			
				Nº de Liquidaciones	45,000	45,500	44,850	45,870	181,220	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)			
				Nº propuestas normativas, Lineamientos o Directivas aprobadas	4	4	4	4	16	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)			
				Nº de reportes de Alerta Temprana para la resolución de los conflictos sociolaborales	-	24	24	24	72	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)			
				Número de personas capacitadas	38,000	38,500	38,700	38,900	154,100	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)			
				Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo	1				1	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)			
				Nº de Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo implementadas con la Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo		25(*)	25(*)	25(*)	25	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)			
				Nº de normas aprobadas en materia de Inspección del Trabajo	10	10	10	10	40	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)			
L6. PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIO LABORALES, DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.2 Fortalecimiento del Sistema de Inspección de Trabajo	22.1 Reforzar y ampliar la cobertura del mecanismo de supervisión del cumplimiento de las normas sociolaborales y salud en el Trabajo	212.1 Ejecución de acciones de capacitación en el uso de medios alternativos de solución de conflictos, al interior del MTPE y con los principales actores laborales	212.1.1 Ejecución de acciones de capacitación en el uso de medios alternativos de solución de conflictos, así como de la normativa laboral vigente a nivel nacional	Número de personas capacitadas	Persona	38,000	38,500	38,700	38,900	154,100	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)	
			22.1 Reforzar y ampliar la cobertura del mecanismo de supervisión del cumplimiento de las normas sociolaborales y salud en el Trabajo	22.1.1 Propuesta de Política Nacional en materia de Inspección del Trabajo	Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo	Documento	1				1	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)	
				22.1.2 Implementación de la Política Nacional en materia de Inspección del Trabajo	Nº de Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo implementadas con la Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo	DRTRPE		25(*)	25(*)	25(*)	25	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)	
				22.1.3 Propuesta Normativa en materia de Inspección del Trabajo	Nº de normas aprobadas en materia de Inspección del Trabajo	Norma	10	10	10	10	40	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)	



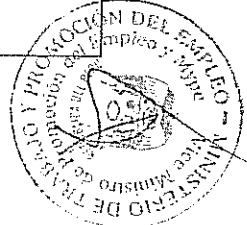
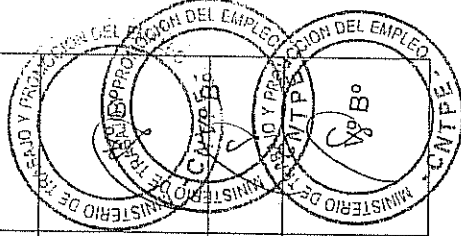
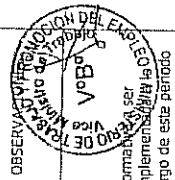
MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2008 -2011 SECTOR TRABAJO
(A Nivel Nacional)

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA				TOTAL META FÍSICA 2008 - 2011	RESPONSABLES INTERNOS	OBSERVACIONES
							2008	2009	2010	2011			
				221.4 Desarrollar acciones de Inspección del Trabajo en materia Laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nº de informes finales de actuaciones y medidas inspectivas	Informe Final y/o Acta de infracción	76,200	76,200	83,820	92,202	328,422	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)	
			22.2 Consolidar el sistema de Inspección del Trabajo del MTPE	222.1 Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo	Nº de funcionarios capacitados de las DRTPE, Gobiernos Regionales, Locales, Empleadores y Trabajadores y Sindicatos, respecto al Procedimiento Inspectivo en materia Laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad laboral vigente	Persona	2,000	3,000	3,500	11,000	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)		
			22.3 Ejecución de Planes de Derechos Fundamentales	223.1 Elaboración y aprobación de los Planes de Erradicación del Trabajo Forzoso, Trabajo Forzoso, Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación del Empleo y Promoción de la Libertad Sindical. Ejecución del Plan Erradicación de Peores Formas de Trabajo Infantil (CEPETI)	Nº de Estudios del Sistema de Inspección del Trabajo	Documento	1	1	1	4	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)		
			22.4 Desarrollar una política de protección de los trabajadores migrantes	224.1 Celebrar convenios bilaterales de coordinación de sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como de migración laboral para proteger los derechos de los trabajadores migrantes	Nº de Planes de Derechos Fundamentales aprobados	Plan	4(*)	4(*)	4(*)	4	Despacho Viceministerial de Trabajo	Estos planes deberán implementarse y evaluados, durante el periodo 2007 - 2011 (*) No acumulativa	
			22.5 Promover la Responsabilidad Laboral Empresarial	225.1 Plan Nacional de Responsabilidad Laboral Empresarial	Nº de Convenios suscritos de Protección Laboral de Trabajadores Migrantes	Convenio	1	1	1	4	Despacho Viceministerial de Trabajo		
L7 FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL				225.5 Promover la Responsabilidad Laboral Empresarial	Plan de Responsabilidad Laboral aprobada	Plan	1(*)	1(*)	1(*)	1	Despacho Viceministerial de Trabajo	Este Plan deberá implementarse y evaluado, durante el periodo 2007 - 2011 (*) No acumulativa	



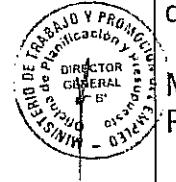
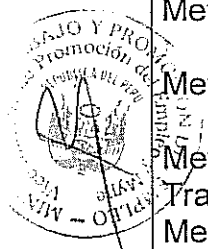
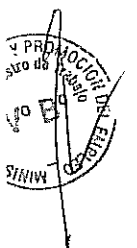
MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2008-2011. SECTOR TRABAJO
(A Nivel Nacional)

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA				RESPONSABLES INTERNOS	OBSERVACIONES	
							2008	2009	2010	2011			
L8. PROMOVER EL REORDENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA		2.3 Adecuación de la Normatividad a la realidad laboral	23.1 Participar en el proceso de Regulación Legislativa en materia laboral	23.1.1 Gestionar la discusión y aprobación de la Ley General de Trabajo, Ley de Mypes, Ley de Seguridad Social y Ley Procesal del Trabajo	Nº de Propuestas Normativas en materia laboral	Norma	8	3	3	3	17	Despacho Viceministerial de Trabajo	Observación: No se implementó a lo largo de este periodo
			24.1.1 Promover el diálogo entre los actores sociales más representativos de la sociedad peruana, en el ámbito laboral, empresarial, del Estado con participación de organizaciones sociales y organizaciones sociales de base	24.1.1 Fortalecimiento del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción de Empleo	Nº de Pronunciamientos sobre Informes técnicos y/o estudios elaborados sobre políticas y normas legales de trabajo, de promoción del empleo y de protección social	Pronunciamiento	20	20	20	20	80	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo	
L9 CONSOLIDAR LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA CONCERTACION SOCIAL		2.4 Consolidar el espacio para la concertación social			Nº de Pronunciamientos sobre la revisión de la Remuneración Mínima	Pronunciamiento	1	1	1	1	4	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo	
					Nº de regiones con espacios de diálogo sociolaborales en proceso de formación y/o fortalecimiento	Región	15	12	10	10	47	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo	



XI. RESPONSABLES POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS

PROGRAMA 049: PRESTACIONES LABORALES.	<u>Responsables</u>
Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.	
Proyecto 2.000753: Proyecto de Emergencia Social Productivo – PESP.	Programa “Construyendo Perú”.
Meta 00070: Administración General	Programa “Construyendo Perú”.
Meta 01892: Gestión Institucional	Programa “Construyendo Perú”.
Meta 08029: Asistencia Técnica y Evaluac. de Proyectos	Programa “Construyendo Perú”.
Meta 08436: Supervisión de Proyectos	Programa “Construyendo Perú”.
Meta 08362: Promoción y Seguimiento a Participantes	Programa “Construyendo Perú”.
Meta 01489: Apoyo a la Generación de Empleo Temporal	Programa “Construyendo Perú”.
Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.	
Proyecto 2.000255: Formación Laboral Juvenil – PROJOVEN.	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN
Meta 00338: Capacitación Laboral Juvenil	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN
Meta 00964 Instrucción y Capacitación.	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN
Meta 01393: Seguimiento y Evaluación.	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN
Meta 00229: Asistencia Técnica.	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN
Meta 00969: Intermediación del Mercado de Trabajo.	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN.
Meta 01101: Monitoreo y Evaluación	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN
Meta 00070: Administración General	Programa de Capacitación Laboral Juvenil – PROJOVEN
Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional	
Actividad 1.015498 Desarrollo de Políticas de Promoción MYPES.	
Meta 01805: Conducción de la Política y Programas de MYPES	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Meta 32558: Mi empresa	Programa “Mi Empresa”.



Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Actividad 1.015500: Desarrollo del Mercado de Trabajo

Meta 00969: Intermediación del Mercado de Trabajo.

DRTPE Lima – Callao.

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Actividad 1.000179 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas.

Meta 08277: Investigación y Estudios Laborales.

Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional

Sub Programa 0135: Empleo y Formación Profesional.

Actividad 1.015596 Generación de Políticas de Empleo y Formación Profesional

Meta 08354: Promoción de Empleo y Formación Profesional

Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional.

Meta 23284: Apoyo a la Formación Profesional – APROLAB.

VMPE – APROLAB.

PROGRAMA 049: PRESTACIONES LABORALES.

Sub Programa 0134: Relaciones de Trabajo

Actividad 1.000209: Desarrollo de las Relaciones de Trabajo

Meta 01105: Normalización y Procedimientos Laborales.

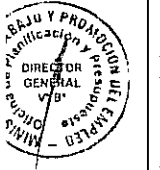
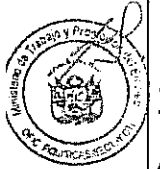
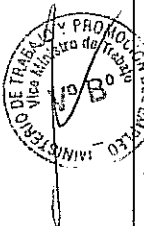
Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo.

Meta 08253: Gestión Regional

DRTPE Lima-Callao

Meta 33658: Desarrollo de Acciones Laborales Huacho-Cañete.

DRT Huacho Cañete



Meta 33654: Defensa Gratuita del Trabajador
Meta 33755: Inspección Laboral
Meta 33888: Protección al Menor

DRTPE Lima – Callao
DRTPE Lima Callao
DRTPE Lima Callao

Meta 08094: Conciliación, Arbitraje y Difusión Laboral.

DRTPE Lima

Meta 00580: Desarrollo de Acciones Laborales – Callao.

DRTPE Callao

Meta 01213: Proceso Económico Laboral

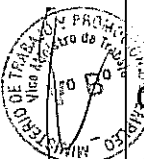
Oficina de Economía del Trabajo y Productividad

Meta 01208: Prevención y Solución de Conflictos Laborales.

Dirección de Prevención, Negociaciones Colectivas y Registros Generales.

Meta 00949: Inspección y Supervisión

Dirección Nacional de Inspección del Trabajo.



PROGRAMA 006: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

Sub programa 0005: Supervisión y Coordinación Superior

Actividad 1.000110: Conducción y Orientación Superior

Meta 00900: Gestión Ministerial


Despacho Ministerial

Meta 00901: Gestión Vice Ministerial

Despachos Vice Ministeriales de Trabajo y de Promoción del Empleo y MYPES

Meta 00385: Conducción de la Gestión de los Sistemas Administrativos

Secretaría General, Oficina de Defensa Nacional, Archivo y Relaciones Públicas.



Meta 01841: Diálogo Social

Consejo Nacional de Trabajo

Meta 00204: Asesoramiento Técnico Legal

Oficina de Asesoría Jurídica

Meta 08342: Planificación

Oficina General de Planificación y Presupuesto

Meta 00542: Cooperación Técnica

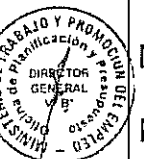
Oficina de Políticas Sectoriales y Cooperac. Técnica Internacional-OPP

Meta 01214: Proceso Presupuestario

Oficina de Presupuesto-OPP

Meta 01308: Racionalización y Simplificación

Oficina de Racionalización-OPP



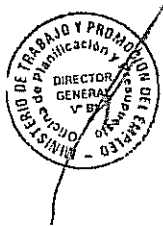
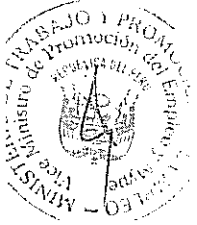
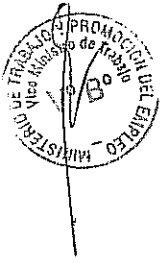
<p>Sub Programa 0003: Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales</p> <p>Actividad 1.000169 Defensa Judicial del Estado</p> <p>Meta 00690: Ejecución de Procesos Judiciales</p> <p>Meta 01310: Realización de acciones de control</p>	<p>Procuraduría Pública</p> <p>Oficina de Control Interno</p>
<p>PROGRAMA: 003 ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>Sub Programa 0006: Administración General.</p> <p>Actividad 1.000267: Gestión Administrativa</p> <p>Meta 00550: Coordinación y Administración General</p> <p>Meta 01962: Multas y Cobranza Coactiva</p> <p>Meta 00063: Administración de Recursos Humanos</p> <p>Meta 01211: Proceso Contable</p> <p>Meta 00183 : Apoyo Logístico</p> <p>Meta 00769: Estadística e Informática</p>	<p>Oficina General de Administración; Oficina de Fiscalización y Patrimonio.</p> <p>Oficina de Multas y Cobranza Coactiva – OGA.</p> <p>Oficina de Personal – OGA.</p> <p>Oficina Financiera – OGA.</p> <p>Oficina de Abastecimiento – OGA.</p> <p>Oficina de Estadística e Informática.</p>

XII. CONSIDERACIONES GENERALES

Una vez efectuada la transferencia de competencias y funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29271, se actualizará el presente documento, el mismo que regirá para el periodo 2009-2011.



XIII. ANEXOS (Formatos)



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Diagnóstico General

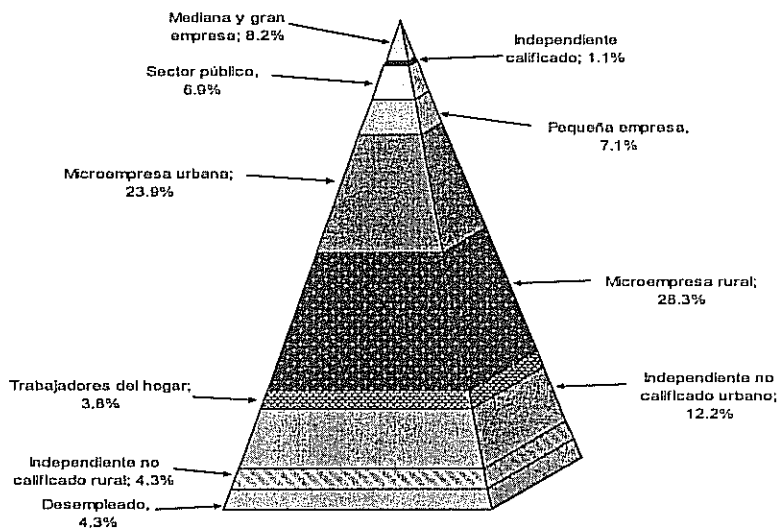
Empleo y Micro y Pequeña Empresa

Al año 2006, el desempleo afectaba al 4.3 por ciento de la Población Económicamente Activa, pero éste es mayor en los jóvenes (7.6%) y en las mujeres (4.9%), por ello se requiere promover mejores condiciones que faciliten la inserción laboral de la población vulnerable. El MTPE viene desarrollando programas en procura de lograr dicho objetivo, en programas como Projovent y Construyendo Perú; así como implementando Programas Nacionales que disminuyan dicha problemática.

Con respecto a la población en general, esta se encuentra ocupada principalmente en el sector de la micro y pequeña empresa (59.3 %), por lo cual se requiere implementar políticas y programas que contribuyan a mejorar su productividad y competitividad, así como su formalización e inserción legal y sobretodo laboral.

Con el fin de convertirnos en líderes en la región Pacífico Sur es necesario generar políticas, con los diferentes sectores vinculados a las micro y pequeñas empresas, que favorezca la articulación de las MYPEs dentro de la dinámica económica.

Perú: Distribución de la PEA según segmento laboral, 2006
(En porcentajes)



Nota técnica: Cifras preliminares. La microempresa incluye a los independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y también a los T.F.N.R.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2006
Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

Por otro lado, el nivel de subempleo afecta al 51.7 por ciento (*) de la población por lo cual se requiere generar condiciones propicias para una adecuada capacitación y formación laboral, capaces de satisfacer la demanda de empleo. Así como acercar la oferta de demanda y de trabajo a través de la generación de mecanismos eficientes de difusión de información laboral.

Relaciones Laborales

El desarrollo y la garantía de cumplimiento de los derechos laborales requieren de una actuación decidida del Estado.

Son necesarios diversos mecanismos de prevención y de fiscalización, de difusión de información, así como de instrumentos de coerción, de una legislación adecuada y de la valoración social de los derechos laborales.

Bajo ese concepto, la vigilancia del cumplimiento de las normas laborales se convierte en un objetivo fundamental en la agenda sectorial que puede ser abordado desde dos perspectivas: una, desde el fortalecimiento institucional del sector trabajo (en los servicios de prevención y fiscalización) y otra, desde la difusión y conocimiento de los derechos por parte de los ciudadanos y actores laborales a través de un rol orientador.

Se ha iniciado una reforma del Sistema de Inspección del Trabajo que ya se ha iniciado en el plano normativo con la dación de la Ley N° 28806 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2006-TR, y que aún debe extenderse al desarrollo institucional en procedimientos, infraestructura, capacitación al personal, etc.

Asimismo, a raíz de la dación de la Ley N° 28806 se ha creado la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, la cual es el órgano central del Sistema de Inspección del Trabajo, encargado de la dirección, organización, coordinación, planificación, seguimiento y control de la actuación y el funcionamiento del Sistema de Inspección, y que entre otras funciones importantes ha venido desarrollando operativos y acciones inspeccionales de alcance nacional sobre materias especializadas y/o conflictivas, vía la agregación temporal de inspectoras a diversas regiones del país.

En cuanto a la mejor implementación de recursos humanos, se han llevado a cabo concursos públicos de incorporación de inspectores auxiliares durante los años 2007 y 2008, incorporándose en el año 2007 cien (100) nuevos inspectores auxiliares y en el año 2008 ciento cuatro (104) nuevos inspectores auxiliares, con lo cual el personal del servicio inspeccional a nivel nacional se ha incrementado aproximadamente en un 100% en relación al personal que cumplía dichas funciones a mediados del 2005.

La inspección del trabajo debe dirigirse al cumplimiento de los derechos fundamentales así como la normatividad socio laboral en general. De igual modo, debe incorporar dentro de los mecanismos de verificación a los sectores informales.

La prevención en el mundo del trabajo puede estar relacionada, con el conflicto laboral, individual o colectivo. Respecto de los conflictos jurídicos la difusión de la legislación laboral es el elemento preventivo principal. En cuanto a los conflictos colectivos la comunicación y la apertura de canales de información constituyen mecanismos de prevención.

En cuanto a la solución de los conflictos, el primer mecanismo es la autocomposición, mediante la creación de una cultura de paz que transfiera valores y competencias para las negociaciones, a fin de que las propias partes se pongan de acuerdo, a través del acuerdo directo o de la conciliación.

Un mecanismo de marcado éxito que ha implementado la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo para detectar conflictos oportunamente y darles un tratamiento adecuado es el Sistema de Alerta Temprana, el cual permite poder convocar a las partes antes de que el conflicto pueda haber dañado las relaciones interpersonales entre las mismas, y así poder buscar soluciones mediante el diálogo permanente con la colaboración activa de todas las partes involucradas.

El segundo mecanismo es la heterocomposición, según el cual un tercero soluciona el conflicto. El arbitraje es una modalidad que puede ser aplicada para los conflictos jurídicos como también y, de modo especial, para las negociaciones colectivas. Es así como actualmente el sector busca fortalecer el Centro de Conciliación y Arbitraje del MTPE - CENCOAMIT, así como las capacidades del personal interno en el tema de Arbitraje, a efectos de seleccionar los mejores cuadros para la implementación de esta área especializada.

En materia de derechos colectivos la negociación colectiva muestra un descenso desde la década de los 90: se ha observado una reducción de 2,000 pliegos presentados en el año 1990, a 500 en el 2005. Del total de asalariados privados en nuestro país, sólo el 7,24% se encuentra afiliado a un sindicato. Por ello, debe destacarse en la agenda política nacional la mejora de la calidad de las relaciones de trabajo, de la sindicalización y de las formas pacíficas de solución de los conflictos laborales.

(*) Fuente: MTPE-PEEL "Perú: Distribución de la PEA por sexo según niveles de empleo, 2005 y 2006 en porcentajes"

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Sistema Administrativo

Uno de los aspectos más importantes en esta gestión está relacionado con el uso adecuado de los recursos, haciendo que sean productivos; por lo cual se ha propuesto optimizar la utilización de los recursos públicos, bajo criterios de eficiencia y observancia de las directivas de austeridad y racionalidad aplicables a la administración pública.

Cabe señalar que el Sismo del 15 de Agosto de 2007, dificultó en gran medida el normal funcionamiento de las actividades, lo que no permitió ejecutar al 100 % los procesos programados en el Plan Anual 2007. De los 42 procesos incluidos dentro del Plan Anual, se ejecutaron 30 que equivalen a un 71%. De los 12 procesos que no se realizaron, 02 procesos corresponden a Compras Corporativas, cuya área convocante es el CONSUCODE, siendo su no ejecución razón ajena a la Institución.

Debido al bajo índice de recaudación en la cobranza de multas por infracción a las normas socio-laborales, se decidió continuar con la celebración de un convenio con la SBS a efectos de hacer pública la relación de empleadores morosos, así como dictar medidas para el fraccionamiento de multas, lo que facilitará su pago y mejorará los niveles de recaudación en este rubro.

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 938-07-MTPE/10.1. de fecha 30 de Noviembre de 2007, se aprobó la Directiva que unifica criterios, define los procedimientos a seguir por las áreas involucradas en relación al número de publicaciones de información sobre procesos de selección y multas no honoradas por los empleadores, y regula la inclusión y exclusión del listado de morosos a publicarse en la Central de Riesgo de la SBS y en el Portal Institucional del MTPE.

Cabe señalar en relación a este aspecto que no se cuenta con un Sistema Multiusuario para actualizar los saldos de las multas, habiéndose previsto la implementación de este sistema a fin de obtener información mucho más oportuna y precisa para una mejor toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Parte de las políticas de gestión de personal estará orientada a crear una cultura organizacional donde el personal participe en las decisiones y donde se fomente valores como la ética pública, la eficiencia y la mejora en la calidad del servicio al usuario.

Para ello, con la finalidad de potenciar los recursos humanos del MTPE se considera conveniente proceder a la elaboración e implementación de un programa de capacitación que satisfaga las necesidades de actualización de conocimientos del personal.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de actualizar diversos documentos de gestión, toda vez que desde la promulgación de la Ley N° 27711 – Ley del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se había emitido una serie de dispositivos que exigían actualizar el marco normativo de la entidad y, por ende, sus documentos de gestión. Sobre el particular, cabe resaltar la creación del Sistema de Inspección del Trabajo; así como, la creación de la Dirección Nacional de Inspección del Trabajo y la Oficina de Personas con Discapacidad.

Las reformas aludidas deberán producirse también en relación a que con fecha 20 de diciembre del 2007, el Congreso de la República emitió la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, originando se inicie el proceso de elaboración del proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la cual se encuentra en proceso de implementación, a efectos de determinar las finalidades y funciones de este sector.

En cuanto a promover el uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), se integró 3 sistemas de información para el servicio de Ventanilla Única-Constitución de Empresas como son: Registro de Régimen Laboral Especial, Autorización de Planillas de Pago y Contratos Nacionales, Modificación del Marco Normativo para el Funcionamiento de Gobierno Electrónico.

En cuanto al número de proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica cuya meta fue 5 proyectos, esta reporta un avance del 140% por cuanto adicionalmente se efectuaron 02 proyectos: "Virtualización de Servidor de Aplicaciones para Balanceo de Carga" e "Implantación del Piloto de Telefonía".

Es importante mencionar que para este año 2008, se continuará brindando información transparente a la ciudadanía, difundiendo y fomentando la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública; así como el reordenamiento de la infraestructura y del servicio de atención pública al ciudadano.

Finalmente, en el marco de la Ley de Bases de Descentralización y el Plan de Transferencia 2006 – 2010 aprobado por el Ex Consejo Nacional de Descentralización mediante la Resolución N° 044-CND-P-2006, se ha determinado las funciones a transferir con la respectiva acreditación las que han sido previstas en el documento Plan de Transferencia 2007 del MTPE, el mismo que fuera aprobado mediante Resolución Ministerial N° 055-2007-TR.

Durante el año 2007 se realizaron eventos de capacitación relacionados con las funciones de transferencia, capacitándose a 25 Gobiernos Regionales a través de la ejecución de diversos Talleres de Capacitación a funcionarios y servidores de los diferentes Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.

Actualmente se está procediendo a la suscripción de actas de transferencia de funciones a Gobiernos Regionales, habiéndose ampliado el plazo hasta el 31.12.2008 por Decreto Supremo N° 029-2008-PCM.

Cabe señalar que a partir del 04 de enero de 2008 entra en vigencia la Ley N° 29060 "Ley del Silencio Administrativo", emitida el 28 de junio de 2007.

Rol Estratégico Institucional

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, acorde con su Ley y Reglamento de Organización y Funciones, así como, con el marco de referencia político, fomentará en el campo laboral, relaciones laborales pro-positivas y velará por los derechos consagrados en la constitución y las leyes.

El Sector, además del importante rol normativo que viene desarrollando, fomentará, establecerá, dirigirá, supervisará y evaluará la política socio laboral orientada al empleo con protección social, particularmente en los sectores con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, como son los jóvenes, las personas con discapacidad y las mujeres con escasos recursos y el adulto mayor, promoverá el cumplimiento de los derechos laborales de acuerdo a los estándares y normas establecidas por la OIT, reforzará y ampliará el mecanismo de supervisión del cumplimiento de las normas laborales, promoverá la solución de conflictos y promoverá e incrementará la difusión de la normatividad laboral.

En lo que atañe a Promoción del Empleo y la Micro y Pequeña Empresa, el rol del Ministerio es desarrollar oportunidades y capacidades para liderar la implementación de políticas o programas de generación de empleo digno y productivo; fomentar la creación, promoción y/o formalización de las MYPE, facilitando el acceso a la información comercial y otros servicios de desarrollo empresarial y financiero; contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y/o inserción laboral, especialmente de los grupos vulnerables de la población y contribuir a mejorar la producción, la calidad y difusión de la información socio-laboral.

Cabe referir, además; la provisión de información actualizada sobre el comportamiento del mercado laboral, como otro de los roles del sector Trabajo y Promoción del Empleo.

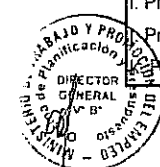
Asimismo, alendiendo un condicionante de un ministerio eficiente y eficaz, deberá atender permanentemente la mejora y modernización de su estructura, así como, el proceso de capacitación de su personal.

Prioridades

- Promover el desarrollo de Programas y/o Proyectos generadores de empleo productivo y digno.
- Fomentar la creación y/o formalización de las MYPES, facilitando el acceso a la información comercial y otros servicios de desarrollo empresarial y financiero.
- Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y/o inserción laboral, especialmente de los grupos vulnerables de la población.
- Contribuir a mejorar la producción, la calidad y difusión de la Información socio-laboral.
- Coadyuvar a la discusión de problemas centrales como informalidad y desempleo, para la formulación de propuestas respectivas.
- Participar en el proceso de regulación legislativa en materia laboral.
- Consolidar el espacio para la concertación social.
- Reforzar y ampliar la cobertura del mecanismo de supervisión del cumplimiento de las normas laborales.
- Promover el cumplimiento de los derechos laborales, de acuerdo a los estándares y normas establecidas por la OIT.

Promover e incrementar la difusión de la normatividad laboral.

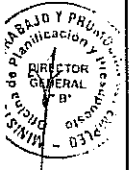
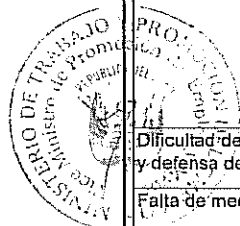
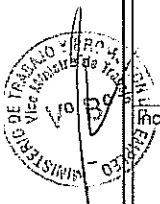
Promover la solución de conflictos



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Diagnostico Programa Principal	Acciones a Implementar 2008-2011
<p>Programa: 049 Prestaciones Laborales</p>	
<p>Problemas:</p>	<p>Acciones Estratégicas:</p>
<p>Altos niveles de desempleo en grupos vulnerables</p>	<p>Promover el desarrollo de programas y/o proyectos de generación de empleo para grupos vulnerables. Proseguir con la ejecución del Programa "Construyendo Perú". Proseguir con la ejecución del Programa de Capacitación Laboral Juvenil "Projovent". Propuesta de Política Nacional para el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.</p>
<p>Alto nivel de Sub Empleo</p>	<p>Propuestas normativas para promover la formalización de las MYPES. Consolidar el programa Mi Empresa a nivel Nacional. Promover el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las distintas entidades públicas que promuevan la formalización de las MYPE.</p>
<p>Insuficiente conocimiento del mercado de trabajo.</p>	<p>Dotar a las MYPES de Instrumentos que les permitan el acceso al mercado de bienes y servicios. Fortalecer el rol del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa - CODEMYPE. Capacitar Sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión. Desarrollar y articular plataformas regionales vinculadas a la competitividad de las MYPE. Promover e impulsar el fortalecimiento de los proveedores de servicios de las MYPES. Promover el emprendedurismo y el autoempleo. Dinamizar la Bolsa de Empleo - fortalecer y dinamizar PROEMPLEO. Promover convenios de Modalidades Formativas Laborales (MF), en las empresas de régimen laboral privado. Generar información sobre estadísticas y estudios laborales.</p>
<p>Incumplimiento de la Normativa Laboral</p>	<p>Propuesta de Política Nacional en materia de Empleo. Promover la Implementación del Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional. Propuesta de Política Nacional en materia de Inspección del Trabajo. Implementación de la Política Nacional en materia de Inspección del Trabajo.</p>
<p>Dificultad de acceso de la población de escasos recursos, a la asesoría y defensa de los derechos laborales</p>	<p>Propuestas Normativas en materia de Inspección del Trabajo. Desarrollar acciones de Inspección del trabajo en materia Laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo. Expedición de la Ley General de Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley Procesal del Trabajo.</p>
<p>Falta de medidas de protección para la seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Propuesta normativa sobre acciones de prevención y solución de conflictos socio laborales. Elaboración y Aprobación de los Planes de "Erradicación del Trabajo Forzoso", "Igualdad de Oportunidades" y la "No Discriminación del Empleo y Promoción de la Libertad Sindical". Ejecución del "Plan Erradicación de Peores Formas de Trabajo Infantil (CEPETI)". Elaboración y aprobación del Plan Nacional de Responsabilidad Empresarial. Celebrar convenios bilaterales de coordinación de sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como de migración laboral para proteger los derechos de los trabajadores migrantes.</p>
<p>Ineficacia del Sistema Judicial como mecanismos de solución de conflictos laborales</p>	<p>Ejecución de acciones de capacitación en el uso de medios alternativos de solución de conflictos, así como de la normativa laboral vigente a nivel nacional.</p>
<p>Programa: 006 Planeamiento Gubernamental</p>	
<p>Problemas:</p>	<p>Acciones Estratégicas:</p>
<p>Limitada consolidación del diálogo social.</p>	<p>Fortalecimiento y descentralización del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. Fomentar una cultura de paz y prevención de conflictos para que los intervinientes en la relación laboral superen sus divergencias en un ambiente de paz social sustentada en el diálogo.</p>
<p>Programa: 003 Administración</p>	
<p>Problemas:</p>	<p>Acciones Estratégicas:</p>
<p>Carencia de políticas concretas de mejora de calidad de atención al usuario.</p>	<p>Implantación de Sistemas de Información de apoyo a la Gestión. Desarrollo de Gobierno Electrónico. Reordenamiento de la infraestructura y del servicio de atención al público. Simplificar los procedimientos administrativos y procesos internos. Difundir y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.</p>
<p>En el marco de la Ley de Bases de Descentralización y el Plan de Transferencia 2006 - 2010 aprobado por el Ex Consejo Nacional de Descentralización mediante la Resolución N° 044-CND-P-2006, se encuentra en proceso de transferencia (funciones a algunos Gobiernos Regionales), las mismas que han sido previstas en el documento Plan de Transferencia 2007 del MTPE.</p>	<p>Culminar el Proceso de Transferencia de Competencias a los Gobiernos Regionales, pues a la fecha han concluido este proceso en 16 Gobiernos Regionales (R.M. N° 090-2008-TR). Elaborar nuevo marco institucional y organizacional del Ministerio.</p>



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011 - Objetivos Generales y Programas

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Misión

Diseñar, articular y ejecutar las políticas y programas de:
 - Generación y mejora del empleo productivo y digno a través de la promoción de oportunidades y capacidades para la inserción laboral, y la promoción de instrumentos para el desarrollo y la competitividad de las MYPE y los nuevos emprendimientos.
 - Fomento de un sistema democrático de relaciones laborales a través de la concertación laboral, vigilancia del cumplimiento de la normatividad, prevención y solución de conflictos, y mejora de las condiciones de trabajo.

Visión Institucional

Ser al 2011 el Ministerio rector y líder en la promoción y generación de empleo productivo y digno, y en la consolidación de un sistema democrático de las relaciones laborales, que contribuya al desarrollo socio económico, la gobernabilidad y a la paz social para el liderazgo del Perú en el Pacífico Sur.

Programa/Objetivo General	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual				TOTAL 2008-2011
			2008	2009	2010	2011	
Programa: 049 Prestaciones Laborales	Recursos	miles de nuevos soles	298,661.8	315,456.1	315,744.7	319,494.8	1,249,357.4
Objetivo General 1.0: Promover el empleo digno y productivo, la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos vulnerables de la población, y el fomento, desarrollo y competitividad de las MYPE.	Recursos	miles de nuevos soles	259,175.0	256,563.6	253,894.8	254,391.7	1,024,025.1
Indicador: Número de participantes beneficiados con empleos temporales	Resultado	Participante beneficiario	133,185	188,269	188,269	188,268	697,991
Indicador: N° de personas insertadas laboralmente como trabajadores dependientes e independientes después de la capacitación	Resultado	Persona	2,750	2,750	2,750	2,750	11,000
Indicador: N° de empleos temporales generados (de 4 meses de duración).	Resultado	Empleo temporal	76,106	95,850	95,850	95,849	363,655
Indicador: Número de jóvenes que culminan el proceso de capacitación (FEL en ECAP y FEL en empresas)	Resultado	Joven capacitado	18,177	8,686	0	0	26,863
Indicador: Número de proyectos aprobados en materia de empleo	Resultado	Proyecto (1)	3	2	2	2	9
Indicador: Número de proyectos implementados en materia de empleo	Resultado	Proyecto	0	1	1	1	3
Indicador: Número de regiones que cuentan con proyectos aprobados con componente de readecuación de la inserción laboral de la población subempleada.	Resultado	Región	0	0	1	2	3
Indicador: Política Nacional aprobada sobre el desarrollo de la micro y pequeña empresa	Resultado	Documento	1	0	0	0	1
Indicador: Lineamientos de Política aprobados para la promoción de la actividad emprendedora.	Resultado	Documento	0	1	0	0	1
Indicador: Número de normas aprobadas en materia de formalización de la MYPE	Resultado	Norma	2	0	0	0	2
Indicador: Número de MYPEs que acceden a información en negocios con el Estado	Resultado	Mype informada	33,760 (2)	37,764 (2)	41,780 (2)	45,700 (2)	45,700
Indicador: Número de MYPEs atendidas en formalización	Resultado	Mype atendida	32,936	32,936	32,936	32,936	131,744
Indicador: Número de MYPEs formalizadas laboralmente en plataformas virtuales	Resultado	Mype formalizada	12,000	15,000	18,000	21,000	66,000
Indicador: Número de MYPEs atendidas en capacitación	Resultado	Mype atendida	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000
Indicador: Número de asociaciones empresariales asesoradas	Resultado	Asociación Asesorada	50	50	50	50	200
Indicador: Número de Pronunciamientos sobre informes técnicos y/o estudios elaborados sobre políticas y de promoción a las MYPE y los Nuevos Emprendimientos	Resultado	Pronunciamento	2	6	8	8	24
Indicador: Número de informes de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (D.S. Nº 009 – 2006 – TR)	Resultado	Informe	2	4	4	4	14
Indicador: Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y locales capacitados en políticas e instrumentos para las MYPE	Resultado	Profesional	80	80	80	80	320
Indicador: Número de Gobiernos Locales que desarrollan instrumentos para la promoción de la MYPE y de la actividad emprendedora	Resultado	Municipio	1	2	2	2	7
Indicador: Número de programas y proyectos vinculados al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las MYPE	Resultado	Programa y/o proyecto	8	12	12	12	44
Indicador: Número de MYPEs que participan en las adquisiciones del Estado	Resultado	MYPE	5,781	7,175	7,938	8,683	29,577
Indicador: Número de negocios nuevos constituidos	Resultado	Negocio nuevo	150	150	150	150	600
Indicador: Número de acciones implementadas en materia del emprendimiento en el sistema educativo	Resultado	Acción	2	3	3	3	11
Indicador: Número de instrumentos desarrollados que faciliten la creación de empresas	Resultado	Instrumento	1	2	2	2	7
Indicador: Número de personas colocadas en un puesto de trabajo	Resultado	Persona (3)	40,500	23,850	24,910	26,500	115,760
Indicador: Número de Convenios de Modalidades Formativas Laborales registrados en las DRTPE	Resultado	Convenio (3)	54,241	58,038	62,101	66,448	240,828
Indicador: Número de perfiles ocupacionales diseñados	Resultado	Perfil	2	2	2	2	8
Indicador: Número de programas de reconversión laboral implementado	Resultado	Programa	0	1	0	0	1
Indicador: Número de normas de competencia laboral actualizadas	Resultado	Norma	35	5	0	0	40

VICERRECTORÍA
 PROMOCIÓN DEL EMPLEO



SUBDIRECCIÓN
 DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS
 DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Programa/Objetivo General	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual				TOTAL 2008-2011
			2008	2009	2010	2011	
Indicador: Número de estudios laborales	Resultado	Documento	67 ⁽⁴⁾	81 ⁽⁴⁾	81 ⁽⁴⁾	81 ⁽⁴⁾	310
Indicador: Número de agentes socio-económicos informados	Resultado	Agente	1800 ⁽⁵⁾	1800 ⁽⁶⁾	1800 ⁽⁵⁾	1800 ⁽⁷⁾	1,800
Indicador: Propuesta de políticas aprobadas en materia de empleo	Resultado	Documento	1	0	0	0	1
Indicador: Número de regiones que han validado las políticas de empleo a nivel regional	Resultado	Región	25	0	0	0	25
Indicador: Número de regiones que cuentan con políticas de formación profesional	Resultado	Región	3	6	6	5	20
Indicador: Número de regiones que implementan las políticas de empleo	Resultado	Región	0	10	8	7	25
Objetivo General 2.0: Fomentar un sistema democrático de las Relaciones Laborales	Recursos	miles de nuevos soles	39,486.8	50,892.5	61,049.9	65,103.1	226,332.3
Indicador: Número de actas extra procesos suscritos	Resultado	Acta	65	63	64	60	252
Indicador: Número de consultas	Resultado	Consulta	240,000	237,000	236,900	236,870	950,770
Indicador: Número de conciliaciones	Resultado	Conciliación	25,600	25,300	25,250	25,800	101,950
Indicador: Número de liquidaciones	Resultado	Liquidación	45,000	45,500	44,850	45,870	181,220
Indicador: Número de propuestas normativas, lineamientos o directivas aprobadas	Resultado	Norma	4	4	4	4	16
Indicador: Número de reportes de Alerta Temprana para la A.I. Dirección	Resultado	Reporte	0	24	24	24	72
Indicador: Número de personas capacitadas	Resultado	Persona	38,000	38,500	38,700	38,900	154,100
Indicador: Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo	Resultado	Documento	1	0	0	0	1
Indicador: Nº de Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo implementadas con la Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo	Resultado	DRTPE	25 ⁽⁶⁾	25 ⁽⁶⁾	25 ⁽⁶⁾	25 ⁽⁶⁾	25
Indicador: Número de normas aprobadas en materia de Inspección del Trabajo	Resultado	Norma	10	10	10	10	40
Indicador: Número de informes finales de actuaciones y medidas punitivas	Resultado	Informe Final y/o Acta de Infracción	76,200	76,200	83,820	92,202	328,422
Indicador: Número de funcionarios capacitados de las DRTPE, Gobiernos Regionales, Locales, Empleadores, Trabajadores y Sindicatos, respecto al procedimiento inspectivo en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo y normatividad laboral vigente	Resultado	Persona	2,000	2,500	3,000	3,500	11,000
Indicador: Número de Estudios del Sistema de Inspección del Trabajo	Resultado	Documento	1	1	1	1	4
Programa: 006 Planeamiento Gubernamental (7)	Recursos	miles de nuevos soles	13,382.0	13,540.0	13,540.0	13,540.0	54,002.0
Objetivo General 2.0: Fomentar un sistema democrático de las Relaciones Laborales	Recursos	miles de nuevos soles	2,529.5	2,530.0	2,530.0	2,530.0	10,119.5
Indicador: Número de Planes de Derechos Fundamentales aprobados	Resultado	Plan	4 ⁽⁶⁾	4 ⁽⁶⁾	4 ⁽⁶⁾	4 ⁽⁶⁾	4
Indicador: Número de convenios suscritos de protección laboral de trabajadores migrantes	Resultado	Convenio	1	1	1	1	4
Indicador: Plan de Responsabilidad Laboral Empresarial aprobado	Resultado	Plan	1 ⁽⁶⁾	1 ⁽⁶⁾	1 ⁽⁶⁾	1 ⁽⁶⁾	1
Indicador: Número de propuestas normativas en materia laboral	Resultado	Norma	8	3	3	3	17
Indicador: Número de pronunciamientos sobre informes técnicos y/o estudios elaborados sobre política y normas legales de trabajo, de promoción del empleo y de protección social	Resultado	Pronunciamiento	20	20	20	20	80
Indicador: Número de pronunciamientos sobre la revisión de la remuneración mínima	Resultado	Pronunciamiento	1	1	1	1	4
Indicador: Número de regiones con espacios de diálogo sociolaborales en proceso de formación y/o fortalecimiento	Resultado	Región	15	12	10	10	47
Objetivo General 3.0: Reforma y modernización de la gestión institucional	Recursos	miles de nuevos soles	9,343.3	9,500.0	9,500.0	9,500.0	37,843.3
Indicador: Código de Ética del MTPE aprobado	Resultado	Código de Ética	1	0	0	0	1
Indicador: % de aprobación ciudadana respecto a la imagen institucional del MTPE	Resultado	% de aprobación	45% ⁽⁸⁾	47%	49%	51%	48%
Indicador: Elaboración y actualización de TUPA de acuerdo a la normatividad vigente	Resultado	Documento	1	0	1	0	2
Indicador: Número de talleres de capacitación a funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales y DRTPE	Resultado	Taller	1	1	1	1	4
Indicador: Número de convenios marco intergubernamentales suscritos	Resultado	Convenio	3	2	0	0	5
Indicador: Número de documentos de gestión de marco institucional y organizacional aprobados (Ley MTPE, ROF, CAP, MOF, MAPRO)	Resultado	Documento	1	2	2	0	5
Indicador: Nº de Documentos de Gestión aprobados (Documentos "Lineamientos de Políticas Socio Laboral 2009 - 2011 del MTPE" Aprobado, Proyecto de PEI aprobado, Proyecto POI aprobado, Proyecto de Programa Multianual de Inversión Pública del Sector Trabajo y Promoción del Empleo 2009-2011 aprobado)	Resultado	Documento	3	3	3	3	12
Subprograma 0003	Recursos	miles de nuevos soles	1,509.2	1,510.0	1,510.0	1,510.0	6,039.2

BAJIC
Planificación
MIR

BAJIC
Planificación
MIR

BAJIC
Planificación
MIR

BAJIC
Planificación
MIR

Programa/Objetivo General	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual				TOTAL 2008-2011
			2008	2009	2010	2011	
Programa: 003 Administración	Recursos	miles de nuevos soles	11,760.5	11,800.0	11,800.0	11,800.0	47,160.5
Objetivo General 3.0: Reforma y modernización de la gestión Institucional	Recursos	miles de nuevos soles	11,760.5	11,800.0	11,800.0	11,800.0	47,160.5
Indicador: % de ejecución del Plan Anual de Adquisición y Contratación (PAAC)	Resultado	% de ejecución	100 % ⁽¹⁾	100 % ⁽¹⁾	100 % ⁽¹⁾	100 % ⁽¹⁾	100%
Indicador: Número de personas capacitadas en el tema de valores institucionales	Resultado	Persona	352 ⁽²⁾	560 ⁽²⁾	560 ⁽²⁾	560 ⁽²⁾	560
Indicador: N° de procesos de adquisición y contratación publicados de acuerdo a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Resultado	Proceso	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000
Indicador: Índice de transparencia de la información de pedidos recibidos y atendidos, dentro del plazo de ley.	Resultado	Índice	100 % ⁽³⁾	100 % ⁽³⁾	100 % ⁽³⁾	100 % ⁽³⁾	100%
Indicador: Número de publicación de multas no honradas por empleadores	Resultado	Publicación	12	12	12	12	48
Indicador: Reordenamiento, mejora y ampliación de ambientes de atención al público y oficinas	Resultado	Ambiente y/u oficina reordenada y/o mejorada	52	53	52	53	210
Indicador: % de satisfacción de los empleados del MTPE	Resultado	Índice	100%	100%	100%	100%	100%
Indicador: Número de sistemas de información de apoyo a la gestión del MTPE	Resultado	Sistema de Información	4	2	2	2	10
Indicador: Número de proyectos de gobierno electrónico para mejora de los servicios.	Resultado	Proyecto	1	1	1	1	4
Indicador: Número de proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica	Resultado	Proyecto TI	2	2	1	2	7
Indicador: Número de planes de capacitación	Resultado	Plan de capacitación	1	1	1	1	4
Indicador: Porcentaje de satisfacción del personal con la capacitación recibida	Resultado	Porcentaje de satisfacción	>80%	>80%	>80%	>80%	>80%
Indicador: Elaborar el mapa de necesidades de personal	Resultado	Mapa de Necesidades	1	1	1	1	4
Programa: 015 Previsión	Recursos	miles de nuevos soles	7,474.0	7,500.0	7,500.0	7,500.0	29,974.0
Total de Recursos Proyectados (Miles de nuevos soles)			331,278.3	348,296.1	348,584.7	352,334.8	1,380,493.9

(1) Depende de la asignación presupuestal

(2) Cifra acumulada de beneficiarios de información de negocios con el Estado

(3) Depende de las acciones de las DRTPE y del presupuesto aprobado

(4) Meta estimada de acuerdo a los ajustes que se efectuará por la nueva planilla electrónica y al supuesto de que los OSEIs cuenten con el financiamiento de los Gobiernos Regionales y/o Cooperación Internacional

(5) Meta no acumulativa porque los agentes socio económicos informados en cada semestre son los mismos

(6) No acumulativo

(7) El Programa 006, para efectos del presente PLAN considera al subprograma 0003, no obstante carecer de indicadores.

(8) Línea base conforme a resultados de encuestas de la UNI - Dic. 2007



Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011

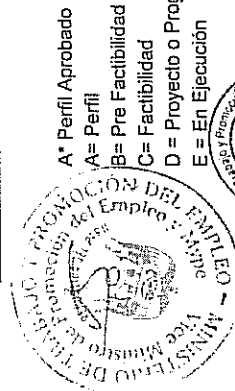
SECTOR: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Proyecto	Código Banco de Proyectos	Ubicación/ Departamento	Situación	Plazo (años)	Fecha de Inicio	Costo Total (En MM soles)	Recursos Necesarios (En MM de soles)			
							2008	2009	2010	2011
Programa de Capacitación Laboral Juvenil PROJoven II Etapa	325	A nivel Nacional	E	3	2004	50.87	33.04	17.83	0.00	0.00
Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Resolución de Conflictos Socio - Laborales	69330	A nivel Nacional	E	1	2008	0.19	0.19	0.00	0.00	0.00
Facilitar la participación en el mercado laboral de personas con discapacidad de grado moderado y leve en los distritos de: Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Comas, Puente Piedra, Vantania, Ate y San Juan de Lurigancho	29989	Lima	A	4	2009	1.84	0.00	0.64	0.60	0.60
Facilitar la reinserción al mercado laboral de los adultos entre 35 y 49 años en las ciudades de: Lima, Arequipa, Huancayo, Piura, Cusco, Ica, Iquitos, Trujillo, Chimbote y Tacna - SUPERATE	24065	Multidepartamental	A	4.5	2009	7.66	0.00	1.86	3.01	2.99
Teletrabajo para Personas con Discapacidad y Mujeres Jefas de Hogar de los distritos de Villa El Salvador y Villa María del Triunfo	49691	Lima	A	4	2009	2.36	0.00	1.04	0.66	0.66
Fortalecimiento del Observatorio Socio Económico Laboral - OSEL	57822	Multidepartamental	A	6	2009	6.62	0.00	2.78	2.31	1.53
Mejora de los servicios que brinda el Programa MI EMPRESA	69214	Multidepartamental	A	1	2009	0.21	0.00	0.21	0.00	0.00

Plazo(años): Se refiere a los años en que se ejecutará el proyecto o Programa

Fecha de Inicio: Se refiere a la fecha de inicio de la ejecución del Proyecto o Programa

Costo Total: Se refiere al costo de ejecución del Proyecto o Programa



H. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011 - Recursos Necesarios para cada Año del Plan.

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

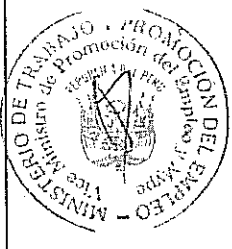
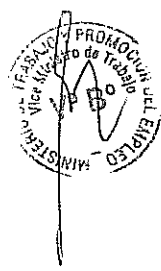
Programa/Objetivo General	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			
			2008	2009	2010	2011
Programa: 049 Prestaciones Laborales	Recursos	miles de nuevos soles	298,661.8	315,456.1	315,744.7	319,494.8
Objetivo General: Promover el empleo digno y productivo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades especialmente para los grupos vulnerables de la población.	Recursos	miles de nuevos soles	259,175.0	256,563.6	253,894.8	254,391.7
Objetivo General: Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales.	Recursos	miles de nuevos soles	39,486.8	58,892.5	61,849.9	65,103.1
Programa: 006 Planeamiento Gubernamental	Recursos	miles de nuevos soles	13,382.0	13,540.0	13,540.0	13,540.0
Objetivo General: Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales.	Recursos	miles de nuevos soles	2,529.5	2,530.0	2,530.0	2,530.0
Objetivo General: Reforma y modernización de la gestión institucional.	Recursos	miles de nuevos soles	9,343.3	9,500.0	9,500.0	9,500.0
Subprograma 0003	Recursos	miles de nuevos soles	1,509.2	1,510.0	1,510.0	1,510.0
Programa: 003 Administración	Recursos	miles de nuevos soles	11,760.5	11,800.0	11,800.0	11,800.0
Objetivo General: Reforma y modernización de la gestión institucional.	Recursos	miles de nuevos soles	11,760.5	11,800.0	11,800.0	11,800.0
Programa: 015 Previsión	Recursos	miles de nuevos soles	7,474.0	7,500.0	7,500.0	7,500.0
Total de Recursos Projectados (Miles de nuevos soles)			331,278.3	348,296.1	348,584.7	352,334.8

Fuente: Marco Macroeconómico Multianual 2008 - 2010
Distribución de Cifras por Unidades Ejecutoras y Metas para el Presupuesto del año 2008 (miles de nuevos soles).



I. INDICADORES INSTITUCIONALES DE DESEMPEÑO

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO									
Objetivos Estratégicos Generales / Objetivos Estratégicos Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Relación del Indicador con la Política Nacional de Gobierno	AÑOS				TOTAL 2008-2011	
				2008	2009	2010	2011		
Objetivo General 1.0: Promover el empleo digno y productivo, la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades especialmente para los grupos vulnerables de la población, y el fomento, desarrollo y competitividad de las MYPE.									
Objetivo Específico 1.1: Promover la inserción laboral de la población desempleada y en especial de los sectores vulnerables.	Indicador: N° de participantes beneficiados con empleos temporales	Participante beneficiario		133,165	189,269	188,269	188,268	699,861	
	Programa "Construyendo Perú"								
	Indicador: N° de personas insertadas laboralmente como trabajadores dependientes o independientes después de la capacitación	Persona	9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	2,750	2,750	2,750	2,750	11,060	
	Programa "Construyendo Perú"								
	Indicador: N° de empleos temporales generados (de 4 meses de duración).	Empleo temporal		76,106	95,850	95,850	95,849	363,655	
	Programa "Construyendo Perú"								
	Indicador: Número de jóvenes que culminan el proceso de capacitación (FEL en ECAP y FEL en empresas)	Joven capacitado	3.3 Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud. 9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	18,177	8,689	0	0	26,863	
	Programa "Projovent"								
	Indicador: Número de proyectos aprobados en materia de empleo	Proyecto (*)		3	2	2	2	9	
	Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)								
Objetivo Específico 1.2: Promover la readecuación de la inserción laboral de la población subempleada.	Indicador: Número de proyectos implementados en materia de empleo	Proyecto	9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	0	1	1	1	3	
	Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)								
	Indicador: N° de regiones que cuentan con proyectos aprobados con componente de readecuación de la inserción laboral de la población subempleada.	Región		0	0	1	2	3	
	Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)								
	Objetivo Específico 1.3: Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial financiero y a los mercados de bienes y servicios.	Indicador: Política Nacional aprobada sobre el desarrollo de la micro y pequeña empresa	Documento		1	0	0	0	1
		Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)							
		Indicador: Lineamientos de Política aprobados para la promoción de la actividad emprendedora	Documento		0	1	0	0	1
		Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)							
		Indicador: Número de normas aprobadas en materia de formalización de la MYPE	Norma	9.2 Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	2	0	0	0	2
		Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)							
Indicador: Número de MYPEs atendidas en formalización		Mype atendida		32,936	32,936	32,936	32,936	131,744	
Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa "MI EMPRESA"									
Indicador: Número de MYPEs formalizadas laboralmente en plataformas virtuales		Mype formalizada		12,000	15,000	18,000	21,000	66,000	
Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)									
Objetivo Específico 1.3: Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial financiero y a los mercados de bienes y servicios.	Indicador: Número de MYPEs que acceden a información en negocios en el Estado	Mype informada	9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del estatales.	33,760 (*)	37,764 (*)	41,780 (*)	45,700 (*)	45,700	
	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa "MI EMPRESA"								
	Indicador: Número de MYPEs que participan en las adquisiciones del Estado	MYPE		5,781	7,175	7,938	8,683	20,577	
	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa "MI EMPRESA"								
	Indicador: Número de MYPEs atendidas en capacitación	Mype atendida		5,000	5,000	5,000	5,000	20,000	
	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa "MI EMPRESA"								
	Indicador: Número de asociaciones empresariales asesoradas	Asociación asesorada	7.11 Capacitar a través de programas a los micro y pequeños empresarios, en materia de derechos de propiedad intelectual y contratación con el Estado. 9.2 Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	50	50	50	50	200	
	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa "MI EMPRESA"								
	Indicador: Número de Pronunciamentos sobre informes técnicos y/o estudios elaborados sobre políticas y de promoción a las MYPE y los Nuevos Emprendimientos	Pronunciamento		2	6	6	6	24	
	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)								
Objetivo Específico 1.3: Promover y facilitar el acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial financiero y a los mercados de bienes y servicios.	Indicador: Número de Informes de seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (D.S. N° 009 - 2006 - TR)	Informe	9.2 Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	2	4	4	4	14	
	Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)								
	Indicador: Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y Locales certificados en políticas e instrumentos para las MYPE	Profesional		80	80	80	80	320	
Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)									



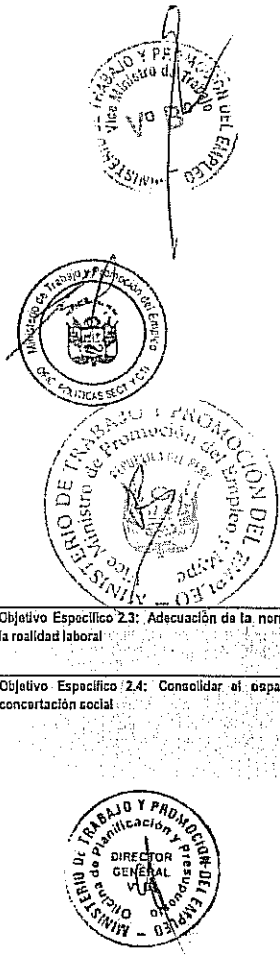
SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Objetivos Estratégicos Generales / Objetivos Estratégicos Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Relación del Indicador con la Política Nacional de Gobierno	AÑOS				TOTAL 2005-2011
				2005	2009	2010	2011	
Objetivo General 2.0: Fomentar un sistema democrático de las Relaciones Laborales								
Objetivo Específico 2.1: Generación de una cultura de paz y de mecanismo de prevención y solución de conflictos entre los actores laborales	Indicador: Número de actas extra procesos suscitados	Acta		65	63	64	60	252
	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)							
	Indicador: Número de consultas	Consulta		240,000	237,000	236,000	236,670	950,770
	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima (DRTPE)							
	Indicador: Número de conciliaciones	Conciliación		25,600	25,300	25,250	25,800	101,950
	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima (DRTPE)							
	Indicador: Número de liquidaciones	Liquidación		45,000	45,500	44,850	45,870	181,220
	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima (DRTPE)							
	Indicador: Número propuestas normativas, lineamientos o directivas aprobadas	Norma		4	4	4	4	16
	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)							
Objetivo Específico 2.2 : Fortalecimiento del Sistema de Inspección de Trabajo	Indicador: Número de reportes de Alerta Temprana para la Alta Dirección	Reporte		0	24	24	24	72
	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)							
	Indicador: Número de personas capacitadas.	Persona		38,000	38,500	38,700	38,900	154,100
	Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo (DNRT)							
	Indicador: Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo	Documento		1	0	0	0	1
	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)							
	Indicador: N° de Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo implementadas con la Política Nacional aprobada en materia de Inspección del Trabajo	DRTPE		25 ⁽⁴⁾	25 ⁽⁴⁾	25 ⁽⁴⁾	25 ⁽⁴⁾	25
	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)							
	Indicador: Número de normas aprobadas en materia de Inspección del Trabajo.	Norma		10	10	10	10	40
	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)							
Objetivo Específico 2.3: Adecuación de la normatividad a la realidad laboral	Indicador: Número de informes finales de actuaciones y medidas inspectivas.	Informe Final y/o Acta de infracción		78,200	78,200	83,820	92,202	328,422
	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima - Callao (DRTPE)							
	Indicador: Número de funcionarios capacitados de las DRTPE, Gobiernos Regionales, Locales, Empleadores, Trabajadores y Sindicatos, respecto al procedimiento inspectivo en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo y normalidad laboral vigente.	Persona		2,000	2,500	3,000	3,500	11,000
	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)							
	Indicador: Número de estudios del Sistema de Inspección del Trabajo	Documento		1	1	1	1	4
	Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNIT)							
	Indicador: Número de Planes de Derechos Fundamentales aprobados	Plan		4 ⁽⁴⁾	4 ⁽⁴⁾	4 ⁽⁴⁾	4 ⁽⁴⁾	4
	Despacho Viceministerial de Trabajo (DVMT)							
	Indicador: Número de convenios suscritos de protección laboral de trabajadores migrantes	Convenio		1	1	1	1	4
	Despacho Viceministerial de Trabajo (DVMT)							
Objetivo Específico 2.4: Consolidar el espacio para la concertación social	Indicador: Plan de Responsabilidad Laboral Empresarial aprobado	Plan		1 ⁽⁴⁾	1 ⁽⁴⁾	1 ⁽⁴⁾	1 ⁽⁴⁾	1
	Despacho Viceministerial de Trabajo (DVMT)							
	Indicador: Número de propuestas normativas en materia laboral	Norma		8	3	3	3	17
Despacho Viceministerial de Trabajo (DVMT)								
Objetivo Específico 2.4: Consolidar el espacio para la concertación social	Indicador: Número de pronunciamientos sobre informes técnicos y/o estudios elaborados sobre políticas y normas legales de trabajo, de promoción del empleo y de protección social.	Pronunciamento		20	20	20	20	80
	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE)							
	Indicador: Número de pronunciamientos sobre la revisión de la remuneración mínima	Pronunciamento		1	1	1	1	4
	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE)							
Objetivo Específico 2.4: Consolidar el espacio para la concertación social	Indicador: Número de regiones con espacios de diálogo sociolaborales en proceso de formación y/o fortalecimiento	Región		15	12	10	10	47
	Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE)							

8.2 Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.

8.3 Adoptar medidas de erradicación del trabajo infantil y apoyar la promoción de la paternidad responsable.
8.4 Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.

8.2 Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.



SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO									
Objetivos Estratégicos Generales / Objetivos Estratégicos Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Relación del Indicador con la Política Nacional de Gobierno	AÑOS				TOTAL 2008-2011	
				2008	2009	2010	2011		
Objetivo General 3.0: Reforma y modernización de la gestión institucional									
Objetivo Específico 3.1: Promover el fortalecimiento de la gestión institucional.	Indicador: Código de Ética del MTPE aprobado Secretaría General	Código de Ética	8.3 Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.	1	0	0	0	1	
	Indicador: % de aprobación ciudadana respecto a la imagen institucional del MTPE Secretaría General	% de aprobación	11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública	45% (1)	47%	49%	51%	48%	
	Indicador: Elaboración y actualización de TUPA de acuerdo a la normalidad vigente Oficina de Planificación y Presupuesto	Documento	10.1 Promover la permanente y adecuada simplificación de trámites, identificando los más frecuentes, a efecto de reducir sus componentes y el tiempo que demanda realizarlos.	1	0	1	0	2	
	Indicador: Número de talleres de capacitación a funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales y DRTPE Oficina de Planificación y Presupuesto	Taller	1.3 Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	1	1	1	1	4	
	Indicador: Número de convenios marco intergubernamentales suscritos Oficina de Planificación y Presupuesto	Convenio		3	2	0	0	5	
	Indicador: Número de documentos de gestión de marco institucional y organizacional aprobados (Ley MTPE, RCF, CAP, MOF, MAPRO) Oficina de Planificación y Presupuesto	Documento		1	2	2	0	5	
	Indicador: N° de Documentos de Gestión aprobados (Documentos "Lineamientos de Políticas Socio Laboral 2008 - 2011 del MTPE" Aprobado, Proyecto de PEI aprobado, Proyecto POI aprobado, Proyecto de Programa Multianual de Inversión pública del sector Trabajo y Promoción del Empleo 2009-2011 aprobado. Oficina de Planificación y Presupuesto	Documento		3	3	3	3	12	
Objetivo Específico 3.2: Fortalecimiento de la gestión administrativa y de los servicios institucionales	Indicador: % de ejecución del Plan Anual de Adquisición y Contratación (PAAC) Oficina de Administración	% de ejecución	11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	100% (2)	100% (2)	100% (2)	100% (2)	100%	
	Indicador: Número de personas capacitadas en el tema de valores institucionales Secretaría General, Oficina de Administración	Persona	8.3 Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad.	352 (1)	560 (1)	560 (1)	560 (1)	560	
	Indicador: N° de procesos de adquisición y contratación publicados de acuerdo a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Oficina de Administración	Proceso		1,000	1,000	1,000	1,000	4,000	
	Indicador: Índice de transparencia de la información de pedidos recibidos y atendidos, dentro del plazo de ley. Oficina de Administración	Índice	11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas	100% (4)	100% (4)	100% (4)	100% (4)	100%	
	Indicador: Número de publicación de multas no honradas por empleadores Oficina de Administración	Publicación		12	12	12	12	48	
	Indicador: Reordenamiento, mejora y ampliación de ambientes de atención al público y oficinas Oficina de Administración, Oficina de Infraestructura	Ambiente y/o oficina reordenada y/o mejorada		52	53	52	53	210	
	Indicador: % de satisfacción de los empleadores del MTPE Oficina de Administración, Oficina de Infraestructura	Índice		100%	100%	100%	100%	100%	
	Indicador: Número de sistemas de información de apoyo a la gestión del MTPE Oficina de Estadística e Informática (OEI)	Sistema de Información		4	2	2	2	10	
	Indicador: Número de proyectos de gobierno electrónico para mejora de los servicios. Oficina de Estadística e Informática (OEI)	Proyecto	10.5 Promover el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las distintas entidades públicas.	1	1	1	1	4	
	Indicador: Número de proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica Oficina de Estadística e Informática (OEI)	Proyecto TI		2	2	1	2	7	
	Indicador: Número de planes de capacitación Oficina de Administración - Oficina de Personal	Plan de capacitación		1	1	1	1	4	
	Indicador: Porcentaje de satisfacción del personal con la capacitación recibida Oficina de Administración - Oficina de Personal	Porcentaje de satisfacción		>80%	>80%	>80%	>80%	>80%	
	Indicador: Elaborar el mapa de necesidades de personal Oficina de Administración - Oficina de Personal	Mapa de necesidades		1	1	1	1	4	
Objetivo Específico 3.3: Fortalecimiento de la defensa y derechos del MTPE.									

(1) Depende de la asignación presupuestal

(2) Cifra acumulada de beneficiarios de información de negocios con el Estado

(3) Depende de las acciones de los DRTPE y del presupuesto aprobado

(4) Meta estimada de acuerdo a los ajustes que se efectuará por la nueva planilla electrónica y al supuesto de que los OSELS cuenten con el financiamiento de los Gobiernos Regionales y/o Cooperación Internacional

(5) Meta no acumulativa porque los agentes socio económicos informados en cada semestre son los mismos

(6) No acumulativo

(7) Línea base conforme a resultados de encuestas de la UNI - Dic. 2007

SECTOR: TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Objetivos Estratégicos Generales / Objetivos Estratégicos Específicos	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Relación del indicador con la Política Nacional de Gobierno	AÑOS				TOTAL 2008-2011
				2008	2009	2010	2011	
	Indicador: Número de Gobiernos Locales que desarrollan instrumentos para la promoción de la MYPE y de la actividad emprendedora Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	Municipio		1	2	2	2	7
	Indicador: Número de programas y proyectos vinculados al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las IAYPE Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	Programa y/o proyecto		8	12	12	12	44
	Indicador: Número de negocios nuevos constituidos Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE) Programa "MI EMPRESA"	Negocio nuevo		150	150	150	150	600
	Indicador: Número de acciones implementadas en materia del emprendimiento en el sistema educativo Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	Acción		2	3	3	3	11
Objetivo Específico 1.4 : Fomentar la inclusión pública - privada de promoción de la MYPE y los nuevos emprendimientos.	Indicador: Número de instrumentos desarrollados que faciliten la creación de empresas Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (DNMYPE)	Instrumento	9.2 Promover e impulsar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MYPE.	1	2	2	2	7
Objetivo Específico 1.5 : Promover las capacidades laborales para satisfacer las demandas de empleo.	Indicador: Número de personas colocadas en un puesto de trabajo Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima - Callao (DRTPE)	Personas (*)	9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.	40,500	23,850	24,910	28,500	115,760
	Indicador: Número de Convenios de Modalidades Formativas Laborales registrados en las DRTPE Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Convenio (*)		54,241	58,038	62,101	66,448	240,828
	Indicador: Número de perfiles ocupacionales diseñados Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Perfil		2	2	2	2	8
	Indicador: Número de programas de reconversión laboral implementado Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Programa		0	1	0	0	1
	Indicador: Número de normas de competencia laboral actualizadas Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Norma		35	5	0	0	40
	Indicador: Número de estudios laborales Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Documento		67(*)	81(*)	81(*)	81(*)	310
	Indicador: Número de agentes socio-económicos informados Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Agente		1800(*)	1800(*)	1800(*)	1800(*)	1,800
	Indicador: Propuesta de políticas aprobadas en materia de empleo Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Documento		1	0	0	0	1
	Indicador: Número de regiones que han validado las políticas de empleo a nivel regional Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Región		25	0	0	0	25
	Indicador: Número de regiones que cuentan con políticas de formación profesional Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Región		3	6	6	5	20
Objetivo Específico 1.6 : Diseñar e implementar políticas de empleo y formación profesional.	Indicador: Número de regiones que implementan las políticas de empleo Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional (DNPEFP)	Región		0	10	8	7	25

